



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 41 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:19 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Héctor Ferrel, profesional Departamento de Educación.
- Sr. Orlando Jiménez, profesional Departamento de Educación.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora DESAM.
- Sra. Leslie Salazar Peña, Subdirectora Administrativa DESAM.
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Finanzas DESAM.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Encargada del Departamento Jurídico.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 39 de fecha 08-11-2023.
Sesión Extraordinaria N° 40 de fecha 09-11-2023.

- 2.- Correspondencia Concejo.**

- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 08 y el 14 de noviembre de 2023.**
- 4.- **Proyectos de Acuerdo sobre Otorgamiento y Traslados de Patentes de Alcohol.**
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 5.- **Propuesta de Decreto y Contrato sobre Proyecto “Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto”.**
Expone: Héctor Ferrel y Orlando Jiménez.
- 6.- **Proyecto de Otorgamiento de Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario.**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.
- 7.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 13.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 8.- **Proyecto de Asignación de Recursos N°1.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 9.- **Aprobación Plan Anual de Salud Municipal 2024 y Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal 2024.**
Expone: Equipo DESAM.
- 10.- **Informe sobre proyectos aprobados, postulados y en ejecución.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.
- 11.- **Exposición sobre compra de terreno con presupuesto Municipal.**
Expone: Felipe Vergara Lucero.
- 12.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 39, de fecha 08-11-2023.

Sesión Extraordinaria N° 40, de fecha 09-11-2023.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Correspondencia Concejo.

1. Presentación ingresada con fecha 08 de noviembre, de la Agrupación Socorro Animal, que cuenta con timbre y firma de doña Elisa Tello, presidenta, de doña Sandra Tapia, tesorera, y de doña Tracy Figueroa, secretaria, a través de la cual exponen que con fecha 29 de junio fueron

recibidas en la Municipalidad con el objeto de dar cuenta de las labores que realizan, ocasión en donde se reunieron con el Alcalde, Director SECPLA y Veterinaria Municipal, y se asumieron compromisos que menciona por parte del municipio, por lo que solicitan se dé cumplimiento de manera urgente a los mismos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 09 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer de La Cantera, que cuenta con timbre y firma de doña María Godoy, presidenta, de doña María de la Paz Tapia, secretaria, y de doña Olivia Collao, tesorera, por medio de la cual solicitan poder asistir a paseo en Viña del Mar al Hogar Universitario, pues no cuentan con recursos para ello, instancia que fomentaría la recreación, salud mental y un envejecimiento saludable y activo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 13 de noviembre, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, mediante la cual expone que los niños de la escuela tienen un partido amistoso en Artificio, el que fue reagendado por condiciones climáticas, por lo que solicita el bus municipal o aporte en combustible para el 18 de noviembre, ya que no cuentan con recursos para costear el viaje.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 13 de noviembre, de la Agrupación Funcional Artesanos Nahuel, que cuenta con timbre y firma de doña Patricia Espinoza, presidenta, de don Marco Fernández, tesorero, de don Jorda Rodríguez, secretario, y de doña Marta Araya, directora, por medio de la cual solicitan autorización para desarrollar su actividad durante el próximo período estival, desde el 15 de diciembre de 2023 al 15 de marzo de 2024, por lo que requieren el permiso para instalarse en Av. Hermanos de la Costa con calle Av. Los Pescadores a fin de exponer sus productos y servicios.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, DOM, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 14 de noviembre, de la Asociación de Funcionarios de la Salud de la Municipalidad de La Ligua – Confusam La Ligua, la que lleva timbre y firma de doña Nicol Castillo, presidenta, y de don Fabián Castro, secretario, por medio de la cual exponen que solicitaron por correo electrónico al Departamento de Salud información sobre el Programa Anual de Capacitación del presente año, así como los registros de las capacitaciones realizadas, sin embargo no han tenido respuesta por lo que reiteran la solicitud de la información indicada.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DESAM, CESFAM, Recursos Humanos de Salud, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 14 de noviembre, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, a través de la cual solicita golosinas para el 16 de diciembre, oportunidad en donde entregarán los juguetes de navidad a los 76 niños y niñas del sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Dirección de Administración y Finanzas, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 14 de noviembre, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, presidenta, y de doña Teresa Oyanadel, secretaria, mediante la cual indican que quieren retomar el tradicional chocolate caliente para celebrar a los niños, jóvenes y adultos mayores en navidad, por lo que solicitan juegos inflables para el día 22 de diciembre.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 08 y el 14 de noviembre de 2023.

- **08 de noviembre:**
 - Participación en Ceremonia de Certificación del Curso Maestro de la Construcción en el Conservatorio de Música, en conjunto con SENCE y ADE.
- **09 de noviembre:**
 - Asistencia a la Ceremonia de Premiación a los Mejores Compañeros en el Centro Cívico, actividad realizada por el Rotary Club.
- **10 de noviembre:**
 - Reunión con jóvenes pertenecientes al Taller de Básquetbol Municipal para agradecer por su buen desempeño en la temporada.
 - Reunión en terreno con Agrupación de Comerciantes sector La Ballena.
 - Participación en las diferentes actividades de la Teletón en el Conservatorio de Música de la comuna.
- **11 de noviembre:**
 - Asistencia al Teatro Teletón para hacer entrega del aporte de la comuna.
- **13 de noviembre:**
 - Participación en reunión con la Asociación de Municipalidades de Chile.
 - Reunión con emprendedores del rubro textil Agrupación Siete Hebras.
 - Entrega de subvención a 65 organizaciones sociales de la comuna, completando de esta forma una cifra histórica con un total de 165 apoyos directos a las comunidades.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyectos de Acuerdo sobre Otorgamiento y Traslados de Patentes de Alcohol.

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras señala que va a comenzar con el proyecto de otorgamiento y luego los traslados.

En primer lugar, indica que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 18.695, en el artículo 65, letra o), para otorgar una patente de alcohol requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Al respecto, en este caso, la Unidad de Rentas y Patentes expone una solicitud de patente de alcohol a nombre del contribuyente Sres. Cervecería Independiente RS SPA, representada legalmente por el Sr. Rodrigo Santana Toro. Agrega que la presente solicitud corresponde a una patente de alcohol ilimitada bajo el giro de cafetería o salón de té, que en este caso es la clase Ñ, ubicándose en calle Los Maitenes N° 13, Lote A-1, Quebradilla, La Ligua.

Según lo antes presentado, comenta que la Sociedad Cervecería Independiente RS SPA cumple con todas las disposiciones legales establecidas en el DL N° 3063 y los requisitos de la Ley N° 19.925, dentro de los cuales está lo que es la solicitud con sus campos llenados, requerimientos de DOM, inicio de actividades, acreditación de inmueble, certificados y, lo más importante, los informes tanto de Carabineros como del inspector de la unidad, lo cual indica que es factible.

De acuerdo a lo que acaba de exponer, y para hacer efectivo el otorgamiento de la patente de alcohol, como dijo anteriormente, la Ley dice que requiere el acuerdo del Alcalde y su Honorable Concejo.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza indica que, por su parte, aprueba la patente, ya que, según lo indicado por la profesional, reúne todos los requisitos y está conforme a derecho.

Concejala Rojas comenta que leyó toda la documentación y la exposición lo deja más claro aún, así que también aprueba y le desea mucho éxito a Rodrigo y su familia.

Concejal Olmos señala que, efectivamente, se les entregó la documentación con días de anticipación, donde está toda la documentación expuesta y ahora la exposición lo reafirma. Indica que es una patente ilimitada, ya que es un otorgamiento netamente para salón de té y el que sea ilimitada quiere decir que se puede entregar como también se puede caducar, que es distinta a las limitadas, porque la gente muchas veces se puede confundir, e ilimitada como un salón de té o puede ser también como un restaurante y un sinfín de cosas. Agrega que está acorde a derecho, está la documentación necesaria, así que aprueba.

Concejal Belmar menciona que, como siempre, está bien documentada y respaldada por la Srta. Lorena Contreras, así que también aprueba la patente.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 162:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: CERVECERÍA INDEPENDIENTE RS SPA
RUN	: 77.032.723-7
GIRO	: SALÓN DE TÉ O CAFETERÍAS, LEY 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE Ñ
DOMICILIO COMERCIAL	: CALLE LOS MAITENES 13, LOTE A-1, QUEBRADILLA, LA LIGUA

En segundo lugar, Srta. Lorena Contreras señala que, pasando al otro ítem, se trata de un traslado de patente de alcohol y, también como lo establece la Ley, se requiere el acuerdo del Concejo, por lo tanto, presenta una solicitud de traslado de patente de alcohol a nombre del contribuyente Sres. Comercializadora UMAMI SPA, representada legalmente por el Sr. Luis González; solicitud que corresponde a una patente ilimitada bajo el giro de restaurant, clase C, ubicándose en Papudo N° 794, La Ligua.

Según lo expuesto, informa que el traslado se efectuaría de calle Manuel Montt N° 3649 a calle Papudo N° 794, y la solicitud cumple con todas las disposiciones legales de acuerdo a las leyes, la Ley N° 19.925 y el DL N° 3063, y dentro de aquello están los documentos, los cuales también, en este caso, pudieron visualizar porque se les mandó con anticipación, y para hacer efectivo el traslado también dice la Ley que se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz manifiesta que, estando toda la documentación conforme a derecho y teniendo también la respuesta por parte de la Junta de Vecinos del sector, saluda el trabajo que ha realizado la unidad de Patentes, que en el último tiempo les ha presentado hartas aprobaciones y traslados, lo que quiere decir que tienen una comuna que efectivamente está creciendo, que está creciendo el comercio y eso en términos de retribución para el municipio es bastante bueno, así que, deseándole lo mejor al emprendimiento y saludando a la familia del contribuyente, aprueba.

Concejal Olmos observa que cumple con todos los requerimientos, así que vota a favor.

Concejal Soza señala que también aprueba y le desea éxito al contribuyente.

Sr. Alcalde también aprueba y le desea lo mejor al contribuyente; espera que les vaya muy bien.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 163:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,

POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE TRASLADAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: COMERCIALIZADORA UMAMI SPA
RUN	: 76.971.262-3
GIRO	: RESTAURANT, CLASE C, LEY 19.925
ROL	: ALC239
DOMICILIO COMERCIAL ACTUAL	: MANUEL MONTT N° 3649, LA LIGUA
DOMICILIO COMERCIAL DE TRASLADO	: PAPUDO N° 794, LA LIGUA

En tercer lugar, Srta. Lorena Contreras expone que se trata del último traslado y, como lo dijo anteriormente, para hacer efectivo un traslado, de acuerdo a la Ley N° 18.695, se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde. Indica que esta vez la Unidad de Rentas y Patentes expone una solicitud de traslado a nombre del contribuyente Sr. Cristian Arcos Arcos y corresponde a una patente limitada bajo el giro de depósito de licores, de bebidas alcohólicas, clase A, ubicándose en calle Diego de Almagro N° 265, La Ligua.

Agrega que, por lo mencionado y expuesto anteriormente, el traslado se efectúa desde calle Serrano N° 353 a calle Diego de Almagro N° 265, y el Sr. Cristian Arcos Arcos cumple con todas las disposiciones legales establecidas en el DL N° 3063 y en la Ley N° 19.925, cuyo expediente también se les mandó para que tuvieran su visión y pronunciamiento al respecto, por lo que, de acuerdo a aquello, para hacer efectivo el traslado de la patente de alcohol se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza menciona que los antecedentes y la documentación están en regla, por lo que aprueba y también saluda al contribuyente y le desea éxito en el ejercicio de su actividad comercial.

Sr. Alcalde señala que también aprueba y les desea lo mejor, espera que les vaya súper bien.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 164:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE TRASLADAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: CRISTIAN ARCOS ARCOS
RUN	: 15.056.887-0
GIRO	: DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LEY 19.925, ARTÍCULO 3, LETRA A
ROL	: ALC7
DOMICILIO COMERCIAL ACTUAL	: CALLE SERRANO N° 353, LA LIGUA

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Propuesta de Decreto y Contrato sobre Proyecto “Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto”.

Expone: Héctor Ferrel y Orlando Jiménez.

Sr. Héctor Ferrel expone que básicamente hoy día la idea es poder someter a la consideración del Concejo la aprobación del contrato del proyecto de conservación de Humberto Basulto, proyecto aprobado por convenio por parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un monto de 216 millones de pesos, aprobado este año, y para el cual se llamó a un proceso de licitación en donde se presentaron, primero, alrededor de seis empresas y con posterioridad se presentaron otras cuatro, lo cual va a explicar el Sr. Orlando Jiménez más adelante, las que se presentaron propiamente tal.

Explica que el proyecto contempla básicamente lo que se muestra en el plano de colores que entregó al comienzo, pues, quienes conocen el Jardín Humberto Basulto, deben saber que es un jardín que se construyó hace más o menos unos ocho años y no contempla o no tiene accesibilidad universal, es decir, el acceso al jardín, que se da por la población Rodríguez, tiene una serie de pendientes que superan lo que la ley establece, entonces, una de las primeras obras donde hay una gran cantidad de recursos es la modificación de todas las rampas que son necesarias para poder permitir la accesibilidad universal.

Agrega que lo segundo en relación al proyecto del jardín es que, para poderse acoger a la normativa de reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, tampoco tiene baño de discapacitados, para hombres y para mujeres, entonces, el proyecto contempla eso; así como tampoco tiene bodega y las vías de la sala de amamantamiento o la sala de cuna en la sala cuna y donde está la cocina se hace también la separación de lo que llaman la confección de mamaderas, pues pasan por el mismo lugar, tienen una sola puerta de acceso que pasa por la cocina y se conecta con la sala de preparación de leches, entonces se produce una contaminación cruzada, aunque nunca se ha producido, pero la Ley establece que para el reconocimiento del Ministerio de Educación tiene que ser separados, entonces, hay una serie de obras de intervención y para el proyecto se llamó a una licitación respecto a la cual el Sr. Orlando Jiménez va a explicar quiénes se presentaron.

Sr. Orlando Jiménez expone que el proyecto se llama conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Humberto Basulto y tiene un presupuesto oficial de \$216.931.234, los cuales fueron rebajados por los proponentes un poco. Agrega que fueron a la visita a terreno cinco empresas y de esas cinco presentaron oferta cuatro empresas, de las cuales ninguna ha trabajado antes con ellos, y se revisaron todos los documentos, verificando que una empresa solamente hace una presentación administrativa, y siempre les queda la duda por qué lo hace, pues se ha presentado otras veces pero nunca ha trabajado con ellos, y las otras tres empresas presentaron sus documentos.

Menciona que para la evaluación tienen un procedimiento establecido y consiste en una planilla que hacen con todas las puntuaciones, que es lo mismo que las bases, pero lo hacen en forma gráfica para que toda la gente que participa en la comisión pueda ver gráficamente lo que se hace y tener claro todo, con los documentos también a la vista, y es así como ganó una empresa que

se llama VOLTA Ingeniería SPA, con un monto neto de \$178.682.194; comenta que tienen todo un sistema de puntuación en las bases y que de todos modos también recibieron esa información.

En cuanto al proyecto mismo, como decía el Sr. Héctor Ferrel, explica que tiene unos problemas en este minuto de accesibilidad, por lo cual el terreno da como para hacer una accesibilidad mejor, para lo cual se tiene que demoler la rampa de acceso existente originalmente y se va a rediseñar en el terreno, así queda con una pendiente que es la óptima para que puedan bajar con silla de ruedas. Asimismo, señala que también hay que hacer modificaciones que tienen que ver con las dependencias, para poder adecuarlas a lo que es la normativa actual y dice relación con la división en las salas de leche con la cocina, así como otras dependencias interiores, y también tienen coberturas con tenso estructuras en los patios, donde tienen patios de colores, patios de distinto tipo y también hay pavimentos nuevos. Comenta que, en general, se adecúa todo a la normativa actual existente y permite no solamente un mejor uso, sino que también un mejor actuar, un mejor movimiento de las personas y cree que es mucho más a gusto también para los niños que están accediendo al sistema.

Sr. Héctor Ferrel indica que la oferta de la empresa en cuanto a la ejecución es de 60 días y el monto adjudicado fue por \$212.631.815, que es el monto bruto, y a partir de eso después viene una modificación de convenio, que es por el monto aprobado y luego de eso se hace la transferencia, una vez informado el contrato, lo cual se demora entre una semana a diez días en que les hagan la transferencia para que, posteriormente, el Sr. Hernán Ortega haga la modificación presupuestaria para que cuando la empresa empiece a trabajar, en su primer estado de pago, no tengan demora. Expone que ése es el procedimiento y se les envió los antecedentes para poder hoy día someter la aprobación del contrato.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez consulta si el valor que señalaron de ciento y tantos millones no incluye el IVA.

Sr. Orlando Jiménez indica que no, ese era el neto,

Concejal Yáñez señala que entonces con el IVA son doscientos doce millones.

Sr. Héctor Ferrel responde afirmativamente y señala que la evaluación se hace con el neto.

Concejal Yáñez observa que en el contrato se indica IVA incluido.

Sr. Héctor Ferrel indica que por eso se coloca en el contrato \$212.631.815, impuesto incluido, y menciona que ellos han estado aumentando el proyecto ya que originalmente tenía un monto de ciento y tantos millones, pero después lo actualizaron y pudieron lograr incorporar nuevas partidas, porque en realidad al principio era muy difícil poder lograr las rampas, porque era un gasto muy oneroso, pero finalmente como hubo cambios en la normativa en la JUNJI se aumentaron los presupuestos, así lograron que la totalidad de los recursos sean JUNJI y no esa combinación que se ha estado dando en los otros proyectos en que se combinan recursos FAEP con recursos JUNJI, lo cual es una dificultad para los pagos porque en el caso de los FAEP les depositan todo y en el caso de JUNJI depositan un cincuenta, después un treinta, después un veinte, y eso es una demora, de hecho, todavía tienen obras que están ejecutadas y no se paga, por ejemplo, el caso de Manitos de Ángel, donde han pasado como cinco o seis meses y todavía no han pagado la última cuota, en cambio, con los recursos FAEP pagan totalmente, no así cuando están esos recursos combinados, entonces lograron finalmente convencer a JUNJI que ojalá los proyectos fueran cien por ciento

JUNJI y no esas combinaciones, porque hay que pedirle al contratista dos informes, dos facturas, etcétera.

Concejal Yáñez consulta si era más elevado el monto del resto de los oferentes que se presentaron.

Sr. Héctor Ferrel indica que sí y solicita al Sr. Orlando Jiménez que pueda plantear las ofertas, pero señala que de todas maneras los Concejales pueden entrar con la ID que tienen.

Concejal Yáñez observa que sería bueno de todas maneras que les entregaran información siempre que manden cualquier modificación o proyecto, es decir, tienen que adjuntarla.

Sr. Héctor Ferrel menciona que como estaba el contrato no lo hicieron, pero la acompañarán en las próximas.

Sr. Orlando Jiménez explica que en todo caso las bases implican varias cosas, implican plazos, montos y documentación también que tiene que ser entregada, entonces, todo eso va dando puntuaciones y en este caso hubo dos empresas que tuvieron un monto un poco más bajo, pero hay una que ofrecía un plazo que era más alto, 150 días, lo que se sale de base incluso, y en el caso de la otra hubo documentación que no entrega.

En cuanto a los presupuestos, comenta que son montos netos y la empresa que se adjudicó en realidad presentó el presupuesto más alto, \$178.682.194, que es VOLTA Ingeniería SPA; por su parte, Servicios Integrales SERCOVEN Limitada, indicó \$167.513.878, que es la más baja.

Concejal Yáñez consulta si ese es monto neto.

Sr. Orlando Jiménez señala que sí y agrega que Servicios de Construcciones FMR Limitada ofertó por \$174.261.233.

En relación al plazo, expone que VOLTA Ingeniería presentó 60 días, Servicios Integrales también presentó 60 días y la empresa Servicios de Construcciones FMR presentó 150 días, entonces eso les baja puntaje en la ponderación del tiempo.

Explica que al final es un tema matemático, por eso comentó que ellos hacían esas planillas donde están puestas las bases con las puntuaciones, entonces ahí se va viendo todo y se detalla todo en cuanto a cómo van los puntajes avanzando, lo cual queda en el acta que hacen y que estudian varias personas.

Concejal Yáñez consulta si respecto a esa empresa que les hace las observaciones, y que se ha presentado otras veces, son observaciones que no se pueden cumplir.

Sr. Héctor Ferrel señala que no, lo que pasa es que ellos en las bases, las que son aplicables a todos, por ejemplo, establecen una pauta de propuesta de trabajo, entonces, algunas veces esa pauta tiene que estar ponderada con un título, con un ítem, con un orden, y algunas veces no lo presentan así; o, por ejemplo, en este caso el plazo mínimo para ejecutar que ellos consideraron que es adecuado, o sea, que pudiera permitir ejecutar la obra, era de 60 días, ese es el mínimo, pero, de todas las empresas que se postularon, dos se fueron a los 60 días pero una dijo que en 150 días y esa diferencia básicamente se debe porque en el área comercial las empresas, hoy día más que nunca, programan su forma de trabajar, entonces hay veces que la empresa ya tiene contratos que está estipulado, que ya tiene en ejecución por cuatro o cinco meses, entonces, para una adjudicación ya

tienen ocupado el tiempo, por eso lo dejan proyectado lo más largo posible y hacen las menores intervenciones durante un tiempo.

Agrega que para ellos es al revés, pues necesitan que ojalá se ejecuten lo más rápido posible porque en marzo del próximo año debieran estar listas, porque al ejecutarse hay interrupción muchas veces de la actividad docente y tratan de evitar lo mínimo que eso se produzca, entonces, para ellos ojalá se puedan ejecutar lo más rápido posible los proyectos, para poder tener en enero y febrero la mayor intervención, y así no tener esas extensiones tan largas en que se ven interrumpidos, pues les ha pasado en algunos proyectos que han tenido que readecuar los horarios, de hecho, en todos los proyectos, una vez que está la oferta, tienen que reprogramar, porque hoy día por parte del Ministerio se está tratando de reducir al máximo la no interrupción del proceso escolar, porque después de la pandemia se ha producido una baja de asistencia, y no solamente una baja por motivos del establecimiento, sino simplemente porque los alumnos no quieren asistir y quieren otra modalidad de asistencia, entonces si a eso le agregan motivos específicos de intervención en el establecimiento, agrava o estipula más eso, entonces, el Ministerio ha dicho que ojalá, y lo mismo en la JUNJI, mantengan o traten de hacer un plan de contingencia, que traten de producir los menos efectos en la interrupción de clases, que bajen los horarios y eso tiene una repercusión, porque a una empresa que tiene que entrar a trabajar con los trabajadores a las 08:30 horas después tienen que decirle que tienen que entrar después de las 16:00 horas y ahí la empresa empieza a decir que tienen que prolongar los días, y eso presupuestariamente también les complica.

Concejal Olmos indica que tiene dos consultas; la primera tiene que ver con que si con este proyecto se busca el reconocimiento oficial del Jardín Infantil.

Sr. Héctor Ferrel manifiesta que todos los proyectos que han estado elaborando tienen como propósito eso, o sea, así lo hicieron con el caso de El Carmen y hoy día se terminó Manitos de Ángel, se está cerrando ese proceso, y ahora están iniciando el proceso de convenio para Pulmahue. Agrega que, adicionalmente a eso, la SECPLA ahora les entregó un terreno para resolver el problema de Santa Teresa, el que, si recuerdan, era un tema recurrente, porque en el reconocimiento oficial no se pueden traspasar arrendamientos, lo que significa que hay que disponer de un nuevo terreno, entonces eso va a entrar ahora a la JUNJI, con la actualización de los documentos que tienen que entregar de aquí al lunes por parte del Conservador, quien va a evaluar la factibilidad de los terrenos que se están disponiendo para la construcción de Santa Teresa, evaluación que le permite a JUNJI decir si es financiable o no, o van a volver a fojas cero y hay que buscar otro terreno, pero básicamente es eso.

Menciona que aparte del reconocimiento oficial se contemplan otras etapas y en estos momentos están iniciando con la SECPLA la subdivisión, porque hay que recordar que tanto Manitos de Colores, que es el que está en Placilla, como el caso de Manitos de Ángel, ambos jardines están emplazados en propiedad de la escuela, por lo tanto, la Ley para el reconocimiento oficial establece que todo establecimiento, en este caso un jardín infantil, tiene que tener un RBD, pero adicionalmente tiene que contar con una autonomía en cuanto a escritura, entonces la semana pasada entregaron a SECPLA lo necesario para que inicien los procesos de subdivisión y cumplan también formalmente con la parte administrativa.

Concejal Olmos señala que la segunda interrogante era en relación a lo que decía el profesional y que se había discutido dentro del Concejo Municipal, esto es, el tema del Jardín Santa Teresa, porque se había dado como plazo este año para tener una propuesta y, en relación a eso, se alegra de que entregaron algunos terreros de estudio para poder hacerlo y sería bueno conocerlos también, así como el plan B, ya que si no se puede, si ninguno es factible, qué hacen con él; comenta que iban a revisar lo que era el contrato de arrendamiento, ver cómo podían mejorar el

sistema, entonces, netamente es recordar para que de aquí a fin de año más o menos tengan ambas propuestas, es decir, si es un sí o un no desde la JUNJI, y si es no, ver cómo pueden ir mejorando la parte de infraestructura en relación al contrato de arrendamiento, a lo mejor modificar el contrato de arrendamiento, no sabe, pero solicita ponerlo en tabla de aquí a fin de año para ver esas líneas de acciones.

Concejala Díaz manifiesta que la verdad es que es bastante dichoso el trabajo que están realizando los funcionarios, particularmente en este proyecto, el que viene a dar cumplimiento a una ley que es obligación para todos los organismos del Estado, que tiene que ver con la Ley N° 20.422, que establece las normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión de personas en situación de discapacidad, que obliga a que todas las obras que hagan como Municipalidad, en este caso, tienen que tener un enfoque universal. Expresa que siente que es una tremenda noticia también que vayan trabajando para el reconocimiento, por parte del Ministerio, de ese jardín emblemático e histórico de la comuna y que además era una tremenda demanda cuando conversaba con la comunidad del jardín, con los padres, apoderados, con las tías, quienes efectivamente manifiestan que hay una serie de deficiencias, por lo que es urgente que se hagan cargo, incluso de la parte exterior del jardín hasta lo que consiste el jardín propiamente tal como construcción, así que está contento y saluda el trabajo que están realizando. Finalmente, señala que aprueba el acuerdo.

Concejala Belmar también felicita a los funcionarios y cree que esta forma permite mejorar las condiciones de sus establecimientos, los que, obviamente, en algún momento van a ser traspasados, pero le da más calidad de vida a las personas que están ahí y, además, a través de la obra o de lo que está contemplado en la obra, también se cumple con las leyes, así que está muy contento con eso y espera que también se siga trabajando así y vengán otras obras más, por tanto, aprueba.

Concejala Yáñez señala que también aprueba el proyecto de acuerdo sobre el contrato.

Concejala Olmos indica que su argumento lo dio al momento de plantear su consulta y exposición anterior, así que aprueba.

Concejala Rojas menciona que también aprueba, porque ve que es un avance y constituye las condiciones mínimas para que todos los niños puedan llegar hasta los jardines y que tengan las condiciones también para la preparación de alimentos y demás cosas.

Concejala Soza refiere que también aprueba y está muy contento porque el Sr. Héctor Ferrel y el Sr. Orlando Jiménez siempre traen buenas noticias de recursos que van a permitir una mejor infraestructura para los niños y niñas de la comuna, así que está dichoso de esta iniciativa y espera que se ejecute prontamente en beneficio de la comunidad educativa.

Sr. Alcalde señala que aprueba y observa que son recursos frescos, recursos que van a ayudar a los niños y niñas, así que los felicita por el trabajo y los anima a seguir trayendo proyectos para la comuna de La Ligua.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 165:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE

MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR LA PROPUESTA DE DECRETO Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACIÓN JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA HUMBERTO BASULTO.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de Otorgamiento de Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario.

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Sr. Ricardo Páez señala que en esta oportunidad trae el proyecto de otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario, que tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal el otorgamiento de la bonificación para los funcionarios que acceden al retiro voluntario, lo que va con cargo al presupuesto del año 2023. Explica que en esta ocasión tienen a un funcionario que se acoge al beneficio en lo que queda de este año, que es el funcionario Sr. Manuel Leiva Jelves, y los años que se están aprobando son los cinco que aprueba el Concejo y el monto es de \$13.256.030, lo que corresponde aprobar por Concejo, ya que los otros seis meses ya están automáticamente aprobados por Ley.

Agrega que se acompañó adjunto la resolución de la SUBDERE, donde se indica a las personas que están seleccionadas para el beneficio.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos menciona que, así como lo han hecho con otros funcionarios, no cabe duda que el Concejo también va a aprobar, así que aprueba.

Concejal Belmar indica que, por supuesto, aprueba y le desea lo mejor al Sr. Manuel Leiva; le agradece las funciones que ha tenido en la Municipalidad por tantos años.

Sr. Alcalde también aprueba y le desea lo mejor al Sr. Manuel Leiva, por todo lo que ha hecho por la comuna.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 166:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE OTORGAR LA BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

Nombre Funcionario	Años beneficio	Promedio remuneraciones	Total a Otorgar
Manuel Leiva Jelves	5	\$2.651.206	\$13.256.030

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 13.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez expone que el proyecto a someterse a votación es el N° 13 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de mayores ingresos en el subtítulo 08, que es relacionado con la participación del Fondo Común Municipal, recursos que son transferidos a través de la Tesorería General de la República y obviamente que están establecidos de acuerdo a calendario, conforme a los anticipos recibidos mensualmente y también saldos.

Agrega que adjunto a la modificación presupuestaria está el estudio presupuestario financiero, como es de costumbre entregar para que puedan tener en sus manos el análisis de esa cuenta, ya sea del presupuesto vigente que tiene actualmente los recursos ingresados a la fecha por ese concepto, el porcentaje de avance y obviamente la proyección de aquellos ingresos que están establecidos de acuerdo a la tabla como mencionaba y que obviamente son ingresos que son ciertos porque son las transferencias mensuales que les hace la Tesorería General a través del Fondo Común por concepto de anticipo, por lo tanto, están estimando un ingreso de M\$88.202 en la cuenta 08 03 001 y, obviamente, tienen que incorporarlo a las cuentas de gastos presupuestarias para poder equilibrar el presupuesto como corresponde y esa distribución es en el:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
22	08	007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES.	5.000.-
23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES.	
				Retiro Voluntario Func. Sr. Manuel Leiva J.	29.164.-

Señala que, justamente, como fueron aprobados los cinco meses adicionales para el retiro voluntario del funcionario Manuel Leiva, obviamente tienen que asignar los recursos presupuestarios para que ese pago pueda ejecutarse.

26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y O A LA PROPIEDAD	
				Causa Torrealba con Municipalidad La Ligua.	12.905.-
				Causa Delgado con Municipalidad La Ligua.	31.528.-

Indica que las cuentas que a continuación va a mencionar corresponden al subtítulo 31, que es de inversión de los distintos proyectos de ejecución en este momento.

31	02	004	032	CONSTRUCCION CENTRO COMUNAL DE ATENCION PRIMARIA ANIMAL, COMUNA DE LA LIGUA.	1.038.-
31	02	004	035	PROYECTO PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS CALLE 5 SUR.	400.-
31	02	004	036	PROYECTO PAVIMENTACION PASAJE BELLAVISTA Y PASAJE RAUL SANCHEZ.	350.-
31	02	004	037	PROY. RESERVA CORA N° 7 PARCELACION SANTA MARTA – LONGOTOMA.	5.623.-
31	02	004	038	PROY. RESERVA CORA N° 2 PARCELACION SANTA MARTA – LONGOTOMA.	1.997.-
31	02	004	039	PROYECTO MODIFICACION DESLINDES MANZANA N° 2 LOTE O EX-ESTACION FFCC.	197.-
				TOTAL, AUMENTAR	88.202.-

Explica que los montos que aparecen en cada una de las cuentas asociadas a proyectos de inversión tienen relación con pago de derechos municipales para la ejecución de cada uno de esos proyectos de inversión y que están financiados en su cien por ciento con recursos externos.

Comenta que los antecedentes asociados a la modificación, ya sea de ingresos como de gastos, se adjuntan a la modificación de respaldo, para que hayan tenido conocimiento y poder estudiar y tener todos los antecedentes para poder analizar la modificación.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos indica que dentro de la modificación está Proyecto Reserva Cora y consulta a qué se refiere específicamente el proyecto.

Sra. Mitsy Pérez menciona que, en sí, propiamente tal, lo que tienen adjunto a la modificación es el oficio que adjunta la unidad técnica correspondiente, donde establece que esos son proyectos asociados a pago de derechos por concepto de deslindes y por concepto de subdivisiones, que son obviamente del sector de Longotoma; agrega que son proyectos que son municipales donde da el terreno y se tiene que hacer la subdivisión para poder ejecutar en un cien por ciento el proyecto, que es con financiamiento externo.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 167:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	88.202.-
TOTAL, A AUMENTAR					88.202.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	08	007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES.	5.000.-
23	01	004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES. Retiro Voluntario Func. Sr. Manuel Leiva J.	29.164.-
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y O A LA PROPIEDAD Causa Torrealba con Municipalidad La Ligua. Causa Delgado con Municipalidad La Ligua.	12.905.- 31.528.-
31	02	004	032	CONSTRUCCION CENTRO COMUNAL DE ATENCION PRIMARIA ANIMAL, COMUNA DE LA LIGUA.	1.038.-
31	02	004	035	PROYECTO PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS CALLE 5 SUR.	400.-
31	02	004	036	PROYECTO PAVIMENTACION PASAJE BELLAVISTA Y PASAJE RAUL SANCHEZ.	350.-
31	02	004	037	PROY. RESERVA CORA N° 7 PARCELACION SANTA MARTA – LONGOTOMA.	5.623.-
31	02	004	038	PROY. RESERVA CORA N° 2 PARCELACION SANTA MARTA – LONGOTOMA.	1.997.-
31	02	004	039	PROYECTO MODIFICACION DESLINDES MANZANA N° 2 LOTE EX-ESTACION FFCC.	197.-
TOTAL, AUMENTAR					88.202.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de Asignación de Recursos N°1.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez señala que el proyecto que tienen, y que se les hizo llegar a los correos electrónicos, tiene relación con un convenio que nuevamente se renovó con la Fundación de la Superación de la Pobreza, relacionado al programa Servicio País. Comenta que, como es de costumbre, adjunto al proyecto de otorgamiento de esos recursos está el decreto alcaldicio que aprueba el convenio y, obviamente, el convenio donde establece los aportes que entrega la Fundación y, además, también el aporte que está asociado al convenio entre ambas instituciones, que es dos millones de pesos, que está establecido dentro del proyecto, y obviamente para esos recursos no es necesario generar la modificación presupuestaria porque ya se encuentran asociados en el presupuesto municipal, ya que cuando se confeccionó el presupuesto se dejaron contemplados los recursos, netamente están haciendo el procedimiento administrativo para poder desagregar esos recursos y entregarlos a la Fundación como establece el convenio.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y, no existiendo consultas o comentarios, somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 168:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE ASIGNAR LOS RECURSOS MUNICIPALES, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, A LA ENTIDAD Y POR EL MONTO QUE SE INDICA:

1. FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA-SERVICIO PAÍS: POR LA SUMA TOTAL DE M\$ 2.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADA A FINANCIAR LOS GASTOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA Y LA FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 03, ASIGNACIÓN 999, SUBASIGNACIÓN 001 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Aprobación Plan Anual de Salud Municipal 2024 y Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal 2024.

Expone: Equipo DESAM.

Sra. Vianka Araya señala que están ahí hoy día para ver el tema del Plan de Salud, específicamente la aprobación, y del presupuesto del Departamento de Salud.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar, respecto a algunos temas de análisis del Plan, manifiesta que se queda con lo de la evaluación, que es lo que destacó la vez pasada dentro del Plan de Salud, pero ya viéndolo

en profundidad siente que en algunas partes efectivamente la participación o la representatividad en la participación es bastante baja, sobre todo, por ejemplo, en el sector de Longotoma, donde los focus group pueden ser una muestra, pero no sabe cómo lo trabajaron más en ese aspecto. Agrega que tiene otra apreciación en torno al documento y uno al presupuesto, por lo que quiere consultarlo y señala que, cuando uno está caracterizando algunos aspectos, siente que hay una caracterización de la población que está en otros Planes y si bien siempre ha planteado, porque tampoco va a ser poco juicioso, que efectivamente un Plan toma lo anterior, sobre todo éste que es bienal, estima que aun así falta un poco de caracterización de la población, pues, con respecto a eso, discutieron y trabajaron en que hay un tema de una forma de gestión en cuanto a los recursos humanos que tienen hoy día y si los quieren caracterizar según población, según las horas que tienen, siente que se mantiene un poco la misma lógica si es que no tienen la caracterización, entonces, hoy día ve, por ejemplo, cómo van a trabajar o a distribuir finalmente, en lo concreto, que podría haber sido algo novedoso, el recurso humano que tienen.

En segundo lugar, señala que le quedó la sensación en la Comisión de Salud de que pensó que iban a eso, que iban a analizar el tema del Plan de Salud, más allá del tiempo, y cree que ahí tampoco se dio la oportunidad para eso, para poder, a lo mejor, haber visto en profundidad lo que estaba escrito y sintió como que fue un poco débil, eso es a lo que le echó de menos.

En cuanto al tema presupuestario, si bien está en ciertas glosas generales, quiere saber ahí dónde está o a qué partida se imputa el artículo 45, en general, porque sale, por ejemplo, la entrega de platas de la Municipalidad en 330 millones de pesos, eso es el aporte que hacen ellos, pero, como tiene otro tipo de desglose, ahí saber bien cuánto recurso y cuánto se va a gastar de esos millones, si los cubre, si no los cubre.

Sra. Leslie Salazar, respecto a la consulta en torno al presupuesto y el aporte de los 330 millones para efectos del próximo año, menciona que en el presupuesto se indica el desglose, entre comillas, a qué cuentas van a ir suplementados y entre esas se indica que al SUR, farmacias populares, artículo 45, el bono de Sala Cuna y mantención; ése es el macro, siempre y cuando alcancen los 330 millones porque, como bien saben, es un complemento y, frente a eso, esas cuentas es donde se distribuyen los recursos, en esas cuentas en particular. Luego, consulta al Concejal Belmar específicamente qué necesita saber o si es respecto a la distribución de los 330 millones.

Concejal Belmar indica que era para que quedara claro, sobre todo a la comunidad, que hay un ingreso sustancial que finalmente es del Servicio.

Sra. Leslie Salazar comenta que sí, es el per cápita.

Concejal Belmar manifiesta que era para que se supiera en cuáles son las cuentas que se van imputando y lo que se va a hacer con lo que es de carácter municipal finalmente.

Sra. Leslie Salazar menciona que, como señalaba, esos 330 millones se distribuyen en las cuentas que explicó y que, cuando se hace entrega del presupuesto, también va incluido en el texto dónde se va a distribuir estos 330 millones. Agrega que se incorporó el Bono Sala Cuna, que este año había sido pagado y, como saben, suplementado por Salud, pero ya se incorpora a partir del próximo año como un aporte municipal propiamente tal.

Sr. Alcalde somete a votación el Plan Anual de Salud Municipal.

Concejal Díaz refiere que ha manifestado en distintas oportunidades la visión general que tiene respecto al desarrollo de la Salud en la comuna; siente que hay cuestiones de fondo que no se

están tratando en el Plan, así lo hizo saber en el Concejo de presentación del Plan, que tiene que ver, principalmente, con mejorar las relaciones con los trabajadores de base, no necesariamente con los dirigentes, y las direcciones, respectivamente. Comenta que siente que eso no se está atacando y no es que sea el trasfondo principal del tema de Salud, pero claramente ese conflicto y esa situación hasta la fecha no se ha mejorado después de varios paros, en su momento, por parte de los trabajadores, de distintas reuniones y Concejos extraordinarios que han convocado para poder jugar un rol más bien de juntar los ánimos respecto a situaciones bien complejas que se han dado, y estima que en el Plan no se ha abordado, pues preguntó qué acciones concretas se estaban tratando en el Plan para eso y queda con la sensación, luego de leerlo, de que no se está tratando de la forma que al menos él personalmente esperaría.

Agrega que su voto va a ser en contra y es un voto político más bien a la forma en cómo se elaboró el Plan, porque siente que la participación de los mismos trabajadores también se ha visto bien mermada en la elaboración del Plan, sin prejuicio de que valora muchas cosas que se contienen en él, pero el suyo es un voto político porque siente que en los Planes que se vayan a elaborar en los próximos años debiera haber una participación mucho más incidente de los distintos trabajadores de la Salud municipal, así que bajo esa argumentación vota en contra.

Concejal Belmar cree que pasaron y estuvieron un tiempo bastante destinado a lo que fue Salud y, un poco en la línea que decía su colega Díaz, piensa que todos intentaron entregar lo mejor posible para, incluso, superar el momento más crítico que tuvieron; creo que, efectivamente, más allá de opiniones para allá y opiniones para acá, tuvieron la altura de miras de salvaguardar el servicio finalmente y mantenerlo de alguna forma, pero eso no quiere decir que las cosas sigan funcionando sino como podrían mejorarlas. Agrega que entiende la mirada de lo directivo y cree que está lo directivo de la participación y esa es la participación real, y entiende que hay cosas que son metas con ciertos indicadores, pues para él es como el Plan Regulador, o sea, si le dicen que es participativo, se cumple con todo, pero no sabe si es representativo de todos.

Indica que cree que tiene oportunidades de mejora, cree que, principalmente, en el tema de esa distribución más clara, más evidente y la participación de ellos, sería también un aspecto innovador, y sí le llama la atención y lo plantea, y lo sigue manteniendo, que se haya hecho una evaluación, cree que eso, por lo menos, es el punto que rescata un poco de ese ejercicio, sin embargo, quiere que tenga una oportunidad de mejora en la cual puedan quizás participar a través de la Comisión o a través de alguna forma en la cual estén incorporadas esas necesidades y esas demandas, por tanto, en esta pasada, porque tienen tiempo ya que esto el 15 de diciembre se tiene que refrendar, rechaza el Plan de Salud actual, es decir, esta propuesta y espera que tengan una oportunidad para mejorar algunas cosas por el bien de los usuarios.

Sra. Vianka Araya aclara que el tema presupuestario lo pueden ver hasta el 15 de diciembre, pero el Plan de Salud, de acuerdo a la normativa, es hasta el 30 de noviembre y, como se mencionó anteriormente, esta es una evaluación del Plan que ya fue aprobado el año pasado, por supuesto, sin dejar de lado las observaciones que están haciendo los Concejales.

Concejal Yáñez manifiesta que aprueba el Plan.

Concejal Olmos observa que son dos votaciones hoy día, el Plan y, posteriormente, viene lo que es el presupuesto.

Respecto al Plan, menciona que si bien es una evaluación, en relación a la misma disposición que se realiza y de acuerdo a esa evaluación, tienen que ir propuestas de mejora, por ejemplo, lo que se ha visto mucho y se ha planteado ahí de mejorar las horas de atención médica,

ver más o menos las rondas médicas, ya que si bien llegan allá y empiezan a atender en las Postas a las 09:00 o 10:00 horas, no están establecidos los protocolos en relación a eso. Añade que lo otro es que hoy día no es discusión es aprobación y cuando se expuso la semana anterior, se expuso la evaluación, pero no tenían los insumos tampoco para hacer la discusión, entonces hicieron la discusión de acuerdo a lo que se les iba presentando y, en relación a eso, es importante que se les entregase, pero hoy día ya no lo pueden discutir, porque la discusión fue la semana pasada y la semana pasada recién se les entregó.

Señala que comprende lo que es la evaluación y qué bueno que está, pero le faltan las propuestas de mejora en relación a esa misma evaluación, y qué bueno que se haya reconocido por parte de Dirección que quieren mejorar eso para la atención, que quieren mejorar la atención de las Postas Rurales y se dijo ahí, pero debiera estar establecido, por tanto, lo que es el Plan él rechaza.

Concejala Rojas indica que ha estado revisando y concuerda con lo que dice el Concejal Olmos, el documento se les debió haber entregado con anticipación para haberlo leído de verdad y no era tan extenso como para no alcanzar a hacerlo; de hecho, menciona que traía un torpedo con algunas observaciones, pero cree que lo va a dejar para otro momento. Comenta que para ella un Plan, tal como las planificaciones, no son escritas en piedra, no están hechos para ser ejecutados tal y cual como están, debieran revisarse nuevamente, cree que todo es perfectible en este momento y ha estado viendo situaciones que a le incomodan, pues es usuaria de la Posta y ve que las Postas son los parientes pobres, y lo dijo en algún momento también, no en Concejo sino que en una Comisión, indicó que son los parientes pobres del Departamento de Salud, los dejan en todo atrás, los médicos son insuficientes.

Agrega que, en el caso de la gente que tiene licencia, lo conoce específicamente, lo conversó porque es amiga con una de las personas que atiende allá, específicamente la psicóloga, quien estuvo dos meses y medio con licencia y no fue reemplazada, y al ver ahí la cifra de la recuperación de licencias le surge la misma inquietud que le surgía siendo profesora con Educación y es a dónde van a parar esas platas que reintegran, porque el sueldo se lo paga la ISAPRE o FONASA a la persona, entonces a dónde van esas platas que reintegra el Servicio mismo y es al Departamento de Salud, entonces, esa duda la plantea desde la perspectiva, no ya como usuario, sino que desde lo que uno ve siendo funcionario, que es lo que ellos se preguntaban, ¿por qué aquí no se reemplazó o los mandan a ellos a tomar los cursos cuando no viene el profesor?, es algo parecido según lo que ha escuchado y veía el símil.

Menciona que, viendo esas situaciones, viendo que no se ha escuchado tampoco a la comunidad, porque a ellos los invitaron de hoy para ayer y, además de eso, encima les cambian, pues el mismo día les informan que se ha cambiado la hora y el lugar, entonces, lo dijo en la sesión anterior, se cambió la hora y el lugar, por tanto, la participación no está, no es evidente y si mira las cantidades que aparecen mencionadas son ínfimas y la gente del sector rural, principalmente, tiene muchas dificultades de acceso y hay otras cosas que se debieran pensar analizando las características de la población que se está recibiendo, que se está atendiendo, ya que hay gente que no tiene ni locomoción que tiene que esperar horas, o sea, ir a hacer un trámite a la Posta o ir a hacerse un examen a La Ligua le significa un día entero a veces, entonces, eso no lo consideran y hay muchas dificultades para mucha gente en muchas cosas, por eso va a rechazar.

Concejala Soza, en primer lugar, saluda al equipo directivo del Departamento de Salud y señala que en el entendido de que el Plan Anual de Salud es bianual y fue aprobado, al menos por la mayoría de los Concejales, el año pasado, entiende que el ejercicio que están realizando hoy día es una ratificación de las conclusiones y en ese contexto va a aprobar ese contenido, reiterando y solicitando incluso que quede constancia en acta de todas las sugerencias, comentarios, ideas o

pretensiones que expuso en el Concejo anterior referido a la necesidad de mejorar la modalidad de toma de horas para los adultos mayores; la necesidad de fortalecer también el funcionamiento del Sistema de Urgencia Rural de la Posta de Las Parcelas; propender a una mayor cobertura del programa de los postrados; y, que se pueda seguir trabajando con metas y con plazos acotados sobre el petitorio que presentaron los trabajadores del Departamento de Salud, para que puedan así, en definitiva, mejorar la calidad de atención para todos los vecinos, así que aprueba.

Concejales Yáñez observa que también está el tema de la llegada de los funcionarios a su lugar de trabajo, que eso es súper importante por todo lo que plantean.

Sr. Alcalde indica que también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es rechazada por los Concejales Díaz, Belmar, Olmos y Rojas, y aprobada por los Concejales Yáñez y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 169:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DE RECHAZO DE LOS CONCEJALES DÍAZ, BELMAR, OLMOS Y ROJAS, Y CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES YÁÑEZ, SOZA Y DEL SR. ALCALDE, RECHAZA EL PLAN ANUAL DE SALUD MUNICIPAL 2024.

Sra. Vianka Araya señala que las votaciones ya están hechas, pero igual como Departamento les gustaría hacer unos comentarios al respecto de las observaciones muy bien recibidas, porque cree que las críticas constructivas, y cuando son bien emitidas, son favorablemente recibidas también.

Respecto de la participación de los funcionarios, indica que cabe destacar que no sabe si tuvieron la oportunidad de revisar todos los focus group que hicieron, tanto con los funcionarios de sectores como con los distintos programas, donde participó una cantidad importante y cree que eso fue un avance desde lo que se les observó el año pasado, donde había nula participación, por lo que piensa que es un avance y es una importante evaluación de este año para el próximo, y sienta una base para lo que se puede construir en el futuro, por lo tanto, como equipo, lamenta que no haya sido valorado también el esfuerzo, porque como se indica que es un Plan que se puede haber construido de una semana para otra, eso no es así, el Plan fue elaborado hace un mes, de hecho, ella estuvo trabajando todos los fines de semana para consolidar la información que entregaban todos los sectores, entonces, igual es importante que se pueda reflejar; tal vez les faltaron muchos más antecedentes respecto del trabajo que señala el Concejal Díaz, pero igual pide el respeto del caso.

Agrega que sí hubo trabajo con los funcionarios, tal vez no con el cien por ciento, como señalan, pero hay un compromiso de trabajo para el 2024 que quedó refrendado en el acta de la Comisión que se constituyó para eso y entiende que en el caso particular de los funcionarios que están a cargo de los distintos programas, ellos han ido diagnosticando necesidades y también entiende que las respectivas asociaciones gremiales, cuando fueron convocadas a la segunda etapa de evaluación, traían sus propuestas, que era necesario expresar y que quedaron contempladas también en el Plan de Salud, propuestas que fueron, por supuesto, actividades de autocuidado, que están en el Plan, y una cena para lo cual iban a pedir apoyo municipal, que también está en el Plan, y si leyeron el anexo está refrendado ahí, así como actividades entre funcionarios y participación entre los sectores de trabajo, que también es parte del Plan, y actividades participativas y del intersector.

Menciona que como Departamento de Salud también se comprometieron a modificar o, más bien dicho, a construir protocolos, como por ejemplo de inducción de equipos de trabajo cuando hubieran nuevas contrataciones, entonces, cree que, de cierta manera, si exponen eso en el Plan, es invisibilizar lo que los mismos funcionarios, a través de sus representantes gremiales o a través de los encargados de programa, expusieron en su momento y quedaron en las actas respectivas, por lo tanto, ese trabajo se realizó y es perfectible, por supuesto, todo lo pueden modificar, pero este es un avance y asegura que para ellos no fue fácil poder realizar tantas reuniones, porque eso también significa bloquear agendas, mermar las atenciones de la comunidad para poder reunirse en distintas instancias.

Asimismo, comenta que las orientaciones programáticas recién llegaron la segunda semana de octubre, por lo tanto, igual tuvieron poco tiempo para poder organizar algo que se presentaba el día 08, ya que antes Salud presentaba casi al final, entonces tuvieron súper poco tiempo para poder terminar y respecto a lo señalado por la Concejala Rojas nuevamente le pide las disculpas pero, lamentablemente, y es algo que tienen que conversar con sus encargados, se les dio la potestad a cada encargado de sector de poder coordinar los espacios, los tiempos y los lugares para convocar a la comunidad, por tanto, lamenta que haya ocurrido eso en su sector y también le explicó en el Concejo pasado que era algo que ellos no tenían conocimiento y si lo hubieran sabido debe tener por seguro que hubiesen tomado alguna solución al respecto para evitar que eso ocurriera en esa oportunidad.

Además, respecto del tema de las horas y cómo pueden tributar al Plan, indica que también lo señaló, recién el 25 de octubre se realizó la primera reunión en el Servicio, de hecho, ahora estaba conectada en otra reunión que tiene que ver también con la segunda parte, que es lo que es programación, para poder ver la distribución del recurso humano, pero para eso también tienen que cumplir con las funciones y con los horarios de cada uno de ellos para sacar los rendimientos y la distribución, y eso también va en el Plan, el que, por supuesto, sea o no sea aprobado, tienen dictámenes y normativas que señalan que deben cumplirlo sí o sí, así que entiende los votos, entiende los votos políticos, pero también hay situaciones legales que lamentablemente la entidad administradora está facultada a realizar, lamentable para unos, favorables para otros; indica que las entidades administrativas llevan la responsabilidad de toda la gestión, en eso están todos claros, pero la participación y la colaboración también debe ser bidireccional.

Sra. Leslie Salazar indica que quisiera agregar algo respecto a los comentarios que expresaron y, como señalaba la Directora, obviamente son varios porque siempre hay cosas que mejorar y se reciben favorablemente las sugerencias.

Respecto a la participación, menciona que los focus group, por ejemplo, se hicieron todos después de horario de trabajo, entendiéndolo que la gente eventualmente que está interesada o que puede participar, puede hacerlo en ese horario, y cada sector planificó y determinó qué funcionarios podían participar, entonces, siendo súper transparente, habían funcionarios que por temas personales, obviamente, no podían participar pero se dio la oportunidad a todos para que participaran. Agrega que hubo sectores en que, por ejemplo, habían algunos compañeros que eran de programas PRAPS, que ellos se ofrecieron a participar porque compañeros de dotación que trabajaban en un determinado lugar no podían participar, así como también hubo situaciones en que se tuvieron que repetir focus group dos o tres compañeros, donde ellos tenían que asumir porque no había quien nadie más pudiese apoyar, entonces, frente a eso, también recalcar que las instancias de participación se dieron en cada uno de los sectores, porque la lógica era que los funcionarios de cada sector o Posta pudiesen estar, en la medida que pudiesen obviamente.

Asimismo, señala que respecto a algunas sugerencias que se dieron sí iban incluidas como acciones de mejora en el Plan, entonces le llama la atención y a lo mejor que lo puedan leer porque iban, puntualmente en las reflexiones finales frente a los determinados puntos que la comunidad eleva como necesario de mejorar como, por ejemplo, los horarios de funcionamiento de los establecimientos, que sí iban indicados como propuesta de mejora.

Concejal Belmar menciona que quiere hacer una propuesta por si pueden llegar a algo positivo porque, finalmente, la idea de poder estar en esa mesa es también poder contrastar esas dos ideas que pueden haber o cómo se pueden mejorar y por lo menos él tiene una propuesta de que se convoque a la mesa a la Comisión de Salud, porque ésa es la intención que tenía la otra vez y no se pudo por tiempo, estuvieron un tiempo sin juntarse pero él convocaría a la mesa a la Comisión de Salud porque es el espacio donde pueden estar los Concejales, el Alcalde, los funcionarios y la comunidad. Señala que hay un documento de evaluación y cree que en las oportunidades de mejora están con diferencia y en la sensación o percepción de la participación, entonces, para eso siempre ha soñado que sean las Comisiones, de hecho, así funcionan en otros municipios, tienen todo listo para llegar a una votación en Concejo. Comenta que propone eso como una salida, porque si no, no quiere quedar con la sensación de que un voto elimine todo lo bueno que se hizo, ni tampoco el otro voto es saludar que todo estuvo perfecto, entonces, la única forma de conversar eso es en persona, en un espacio de Comisión.

Indica que no sabe si al presidente le parece porque él voto a favor totalmente del Plan, pero le gustaría tener un espacio para que, en conjunto, lo hicieran, porque ahora, por ejemplo, se plantea de que se caricaturizó, no sabe por quién pues no escuchó eso, que fue una semana, pero fue un mes, entonces, no dice que no estén presionados por eso, no está haciendo una crítica sobre eso, pero para sellar esto y para decir “sabes qué, entre todos estamos en conjunto de acuerdo” todas las partes deberían ser posibles de escuchar, porque si no van a estar otro Concejo en la misma situación o con algunas mejoras, pero cree que la idea es poder llegar a acuerdo entre todos para que sea participativo.

Sr. Alcalde manifiesta que pasarán al tema del presupuesto.

Concejal Soza pide la palabra ya que su colega Belmar lo aludió en su calidad de presidente de la Comisión de Salud y, tal como lo indicó la sesión anterior, previo a la presentación en Concejo del Plan hubo una sesión de Comisión en la cual asistió y se extendió invitación a las directivas de ambas asociaciones gremiales y al Consejo Consultivo, y tuvieron la oportunidad de realizar una visión, análisis o revisión muy genérica, en honor del tiempo, de esos documentos; también formularon consultas y todo aquello quedó consignado en acta. Indica que ahora, a propuesta de su colega Belmar, si la mesa lo tiene a bien, en su caso no hay ningún inconveniente que se pueda citar a Comisión de Salud, en la medida que todos tengan disposición de tiempo, para realizar un análisis complementario, pero ahora le surge la duda de que, si ya se sometió a votación, el tema está sancionado administrativamente, entonces, no sabe cómo ahí la señorita Secretaria o el Alcalde les pueden dar luces de cómo proceder.

La suscrita señala que, efectivamente, en esta oportunidad fue rechazado y lo que habla la Ley en el artículo 58 de la Ley N° 19.378 es que tiene que enviarse antes del 30 de noviembre al Servicio de Salud, para los procesos administrativos respectivos y que, entendiendo la propuesta planteada, no sabe si está la disposición de analizar el tema, pero tendría que agendarse nuevamente en algún Concejo.

Concejal Yáñez observa que ya lo votaron.

La suscrita explica que se refiere a que entiende que se ingresaría un documento con observaciones o nuevo con las incorporaciones que estaban pidiendo, no sería el mismo documento, entendiendo que lo que están proponiendo sobre el trabajo en Comisión es para incorporarle cosas, que sería un documento distinto al que se presentó y se votó en la mesa.

Concejales Belmar indica que no quiere quedar con trámites administrativos, porque en la Comisión no se hizo, o sea, en la Comisión ocuparon un 90% en conversar cosas comunitarias en ese momento, cosas que pasaban, lo casuístico, estuvieron todo el rato en eso y después fue somero, es decir, no fue una participación en la cual se planteara algo en concreto, entonces, lo que propone es una reunión de trabajo, por ejemplo, o un focus group entre todos, para que finalmente puedan trabajar los temas en concreto con las encargadas técnicas, dos o tres horas trabajando en función de eso, a eso va, no a que lo pasen como un punto de la tabla de una Comisión.

Sr. Alcalde señala que pasan a la aprobación del presupuesto de la Dirección de Salud.

Concejales Soza menciona que formuló las consultas respectivas en la sesión pasada, por lo que no tiene observaciones y, por tanto, aprueba el proyecto de presupuesto para el Departamento de Salud año 2024.

Concejales Rojas indica que también lo va a aprobar.

Concejales Olmos, antes de la aprobación, cree que aquí ocurrió también un hecho súper importante que no puede volver a ocurrir el próximo año, es decir, que desde la Administración Municipal vean las fechas de lo que tiene que ver con el trabajo de esos Planes y no que en la misma discusión se los entreguen, ya que todo se discute sin tener los documentos. Asimismo, cree que también faltó organización en relación a la Administración Municipal, porque también rechazó el Plan de Educación por lo mismo, porque les entregaron las fechas correspondientes y tienen que exponer tal día, tal cosa, pero cuándo discuten, entonces eso también que les quede como aprendizaje para el próximo año, porque si no hubieran tenido esa planificación o calendarización tanto Educación como Salud hubieran trabajado los Planes y hubiesen tenido una semana como sí lo hicieron hace dos años atrás, donde habían procesos para todo, se entregaba, se discutía y después se votaba, eran como tres semanas que estaban con Educación, tres semanas con Salud y sucesivamente, en cambio ahora tuvieron solamente dos, entonces se saltaron un proceso y espera que el próximo año no falte ese proceso, o si no esto no hubiera sucedido.

En relación al presupuesto, si bien, tal como lo dijo en su intervención, son 330 millones de pesos, pues lo demás lo da el Servicio, el macro, está bien estipulado que son netamente para la Farmacia Popular, para el asunto de la Sala Cuna, entre otras, por lo que no tiene objeción en el presupuesto, así que aprueba.

Concejales Yáñez hace algunos comentarios con respecto a lo que plantea su colega, pues cuando se presenta es una propuesta, no es algo definitivo que tengan que aprobarlo, pueden hacerle modificaciones, como lo que pasó con el Plan de Educación, donde tenían plazo de más, tenían hasta ayer, hasta antes del 15 de noviembre para aprobar el Plan de Educación, entonces tuvieron tiempo demás también para haberle hecho observaciones, o haberse juntado, pero esos plazos que ponen cuando lo manda la Secretaría Comunal de Planificación no significa que sean en la misma fecha y recuerda que inclusive se dijo que por favor no Concejo extraordinario, pero sí tenían los tiempos necesarios.

Agrega que va a aprobar el Plan de todas maneras y felicita el proyecto que se está presentando; también felicita por lo que aparece sobre la compra o la licitación de la ambulancia y

la compra de vehículos, que siempre lo habían planteado para ir renovando, en general, dentro del municipio el parque automotriz, porque están con vehículos totalmente desfasados por mucho tiempo y es mucha la plata que se gasta en mantención y reparación, así que aprueba el presupuesto de Salud.

Concejal Belmar, en cuanto al presupuesto, cree que siempre les gustaría que fuese más, pero desde que están en este Concejo, quienes están hace más años lo han visto, recuerda que comenzaron con 50 millones, después 100, 120 y así se fue aumentando, y que quede súper claro que las partidas tienen que ver con lo social de la Salud también, que es súper importante, entonces, con respecto a esto indica que uno no se pierde en torno a tener alguna diferencia con lo que uno quisiera planificar desde la Salud, pero en cuanto a lo presupuestario, que la gente también considere que el aporte, si no se equivoca, es como un 5% de todo lo que significa Salud, por tanto, siempre han estado abiertos a la oportunidad de que si en el transcurso del tiempo se necesitaran más recursos tienen esa disposición, así que en particular con esto, teniendo claras las partidas, aprueba el presupuesto de Salud con esa disposición que plantea y reitera su vocación de poder juntarse, como decía el Concejal Yáñez, pues tienen hasta el 30 de noviembre y si no es la fórmula quizás hacer llegar observaciones, porque de alguna forma algo se va a tener que hacer, eso está claro, se va a implementar igual un Plan, entonces, por lo menos eso deja en claro y aprueba el presupuesto.

Concejal Díaz, respecto al presupuesto, manifiesta que tampoco tiene objeciones, está de acuerdo particularmente con la parte municipal que se deja, cree que son gastos necesarios y la otra parte está establecida por Ley, la verdad que tienen poco qué decir, así que entendiendo que siempre han tenido todo el ánimo y nunca han dudado ni un segundo en aprobar recursos, porque entienden que todos los recursos en Salud son absolutamente necesarios siempre, es que, a diferencia del voto que tiene que ver con un voto más político respecto a la elaboración del Plan de Salud, en este caso respecto al presupuesto lo va a votar a favor.

Sr. Alcalde comenta que igual vota a favor ya que son varias mejoras que va a tener, especialmente el parque automotriz, y señala que en el tema de la Salud tampoco uno se tiene que perder, cree que el ente de Salud no es un partido político sino que son funcionarios que están determinados para tratar de sacar adelante la comunidad y también cree que con diálogo pueden a lo mejor llegar a un consenso y poder aprobar eso que es tan necesario para la comunidad.

Sr. Vianka Araya agradece los comentarios e indica que a través de Secretaría Municipal remitirá los dictámenes respectivos sobre las aprobaciones de los Planes de Salud, para conocimiento de los Concejales y los votos políticos que están brindando, por lo que va a enviar la jurisprudencia relacionada al caso.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 170:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO AÑO 2024 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Informe sobre proyectos aprobados, postulados y en ejecución.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara indica que la presentación que va a mostrar a continuación consta de dos partes; la primera, sobre un informe al Concejo de los proyectos que se están ejecutando en la comuna, los que están aprobados y los que cuentan con recursos, de tal manera de que puedan manejar toda la información y hacer las consultas respectivas sobre estos proyectos de inversión.

**INFORME SOBRE PROYECTOS APROBADOS,
EJECUTADOS Y EN EJECUCION**

PMU IRAL:



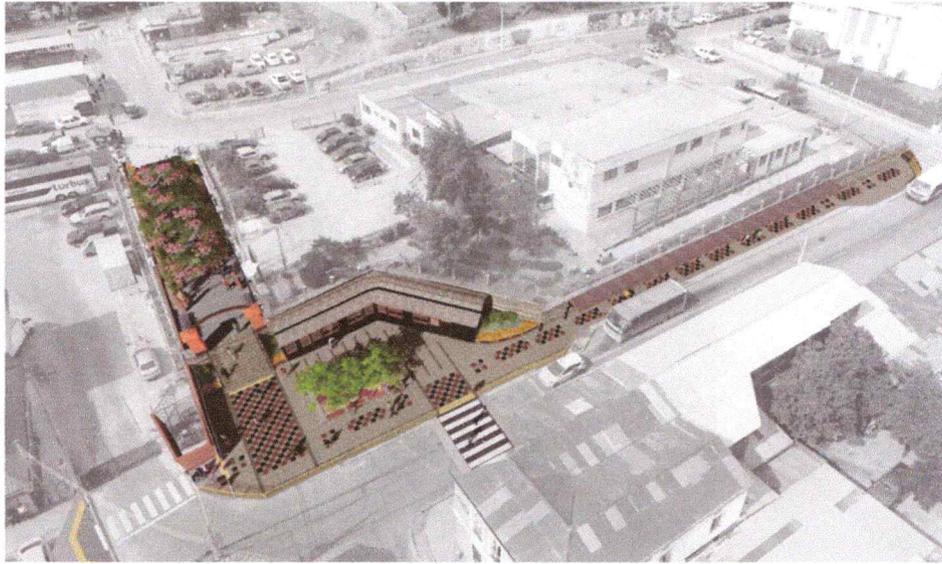
Señala que el PMU IRAL, que es financiamiento de la SUBDERE, le entrega todos los años a los municipios un monto para poder desarrollar proyectos de libre disposición del Alcalde y en esta oportunidad se eligió el desarrollo de la plaza y paseo estación, que está aquí atrás en calle Papudo, y considera la construcción y el mejoramiento de los locales existentes hoy en día, que llevan hartos años ahí abandonados y hoy día se han convertido en un foco de ocupación irregular, hay comercio ambulante, entonces, lo que se busca con este proyecto es poder ordenar a ese sector que está en el centro de la comuna y consolidarlo a través de un circuito que va a mejorar el paradero, se van a mejorar los locales, donde se va a designar eventualmente ahí a quien estime conveniente el Alcalde, y se va a implementar una techumbre natural en el paseo con buganvilias, para finalmente rematar arriba en la calle uno, que es el pavimento que está dentro de los pavimentos de los diversos sectores de la comuna, que es la calle que todos saben que está arriba del Terminal, la que hoy día no se ha pavimentado.

PMU IRAL

PROYECTO ELEGIBLE Y CON FINANCIAMIENTO
POR PARTE DE LA SUBDERE.

MONTO: 116.177.293.-

Menciona que este proyecto está aprobado, con financiamiento y elegible por parte de la SUBDERE, y comprende un monto de 116 millones de pesos, que va a comenzar durante el verano su ejecución y quedaría más o menos como se indica en las fotos a continuación.





Explica que se sacan los maceteros grandes que hay ahí, se deja solamente un macetero central; se hace una intervención del suelo; se limpia la escalera, los pilares y se instalan esos elementos en el paseo, los que van a generar esa techumbre natural.

FRIL 2023

FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL

EJECUCIÓN EN AÑO 2024

MONTO ASIGNADO A LA LIGUA

\$256.289.000

Indica que después vienen los proyectos FRIL de este año, que son los Fondos Regionales de Iniciativa Local, que también son de disposición de las administraciones, para ejecución el próximo año y el monto asignado a la comuna fue de \$256.289.000, y se tomó la decisión de desarrollar dos proyectos.

CENTRO COMUNITARIO WISCONSIN

MONTO: 106 MILLONES APP

RECINTO DESTINADO A ORGANIZACIONES TERRITORIALES

El primero, el Centro Comunitario Wisconsin, que va a considerar 106 millones aproximados y que es un recinto que está destinado a organizaciones territoriales, que fue muy demandado por parte de la Junta de Vecinos, por el Club de Adulto Mayor y por otras organizaciones que también podrían reunirse eventualmente ahí.



Explica que lo que considera es la demolición total de la edificación y la construcción de un nuevo edificio en ese terreno, que es municipal, con una terraza; con estructura de metalcom; con forro de PV6; se mejoran los pavimentos; y, adentro se dejan dos recintos separados por paneles, de tal manera de que se pueda usar la planta completa o, si es que hay dos organizaciones usándolo, se puedan separar y no tengan problema. Agrega que en este caso se está pensando para la Junta de Vecinos y para el Club de Adulto Mayor, y de todas maneras, probablemente, va a tener uso municipal y de todas las otras organizaciones que quieran usarlo.

**CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL
MONTO: 150 MILLONES APP**

RECINTO DESTINADO A:

**OFICINA DE DISCAPACIDAD
PERONAS T.E.A
OFICINA DE LA JUVENTUD**

Comenta que otro proyecto que se está diseñando, y que está en proceso de aprobación por parte del Gobierno Regional, es el Centro Integral Municipal, que considera un monto de 150 millones aproximadamente; recinto destinado a la oficina de la discapacidad, personas con trastorno espectro autista y la oficina de la juventud.





Señala que está en un terreno municipal que está frente al CECREA, donde tuvieron que hacer un trabajo de rectificación de los deslindes, porque era un paño que era muy antiguo del lote origen que involucraba a la Municipalidad, el Centro Cívico y todo eso, por lo tanto, se tomó la decisión de intervenir en ese terreno que lleva hártro tiempo sin hacerle nada y se está diseñando esos dos volúmenes, un edificio en dos pisos que va a albergar a todas las organizaciones antes mencionadas. Agrega que es por calle Luis Cruz Martínez, donde estaría el acceso a la oficina de la juventud, y por la calle uno, que es la calle que hoy día está de tierra, donde está el acceso en el primer piso para las organizaciones de discapacidad y para el centro TEA.

Menciona que está en proceso de confección, ya se va a subir a la plataforma del GORE, por lo tanto, están dentro de los plazos y no debería haber problema para su aprobación.

OTROS PROYECTOS LINEA SUBDERE:

CARTERA 2023						
ITEM	PROYECTOS	MONTO	LINEA	ESTADO	DETALLE	AVANCE
1	Reposición de Veredas Los Quintrales, comuna de La Ligua	\$ 132.363.361	PMU	ELEGIBLE	Sin OBS.	100%
2	Construcción de cierre perimetral y mejoramiento de áreas verdes Conjunto Habitacional Millagüe	\$ 68.665.782	PMU	ELEGIBLE	Sin OBS.	100%
3	Reposición de Veredas Calle Manuel Gaete, Ortíz de Rozas y Dr. Victor Díaz, comuna de La Ligua	\$ 151.406.065	PMU	CAMBIO FICHA	Esta semana debería estar elegible	100%
4	Reposición de Pasto Sintético Estadio Enrique Döll Rojas, Comuna de La Ligua	\$ 154.160.748	PMU	SANTIAGO	Pronto a Elegible	100%
5	Reposición Plaza-Mirador Rosa de los Vientos, La Ballena, comuna de La Ligua	\$ 154.165.997	PMU	VALPARAISO	Subsanando las observaciones	100%
6	Obras de pavimentación y cierre perimetral Población Los Paltos, comuna de La Ligua	\$ 136.183.307	PMU	VALPARAISO	En revisión	100%
7	Reposición de Plaza Deportiva, Villa Los Lagos, Comuna de La Ligua	\$ 142.717.538	PMU	VALPARAISO	En revisión	100%
8	Construcción de alumbrado público Villa Nahuel, Comuna de La Ligua	\$ 65.000.000	PMB	PLATAFORMA	Rellenando fichas	80%
9	Construcción de alumbrado público Los Quinquillos, Comuna de La Ligua	\$ 215.000.000	PMB	PLATAFORMA	Rellenando fichas	80%
10	Construcción de alumbrado público en áreas verdes de la Villa de Los Lagos, comuna de La Ligua	\$ 150.000.000	PMU	EN EJECUCION	Sin OBS.	70%
11	Mejoramiento de sede y gimnasio Club Deportivo Placilla	\$ 150.000.000	PMU	EN EJECUCION	Sin OBS.	100%
12	Construcción de cierre perimetral y mejoramiento de áreas verdes en Conjunto Habitacional Juan Pablo II	\$ 150.000.000	PMU	EN EJECUCION	Sin OBS.	50%
13	Construcción y mejoramiento Junta de vecinos Tiro al Blanco, comuna de La Ligua	\$ 150.000.000	PMU	EN EJECUCION	Sin OBS.	50%
14	Mejoramiento borde de cerro hospital más área verde, comuna de La Ligua	\$ 45.000.000	MUNICIPAL	EN EJECUCION	Sin OBS.	50%
15	Recambio de Luminarias en Valle Hermoso, comuna de La Ligua	\$ 572.539.018	FNDR	APROBADO	Sin OBS.	100%
16	Recambio de Luminarias en Placilla, La Chimba y Quinquimo, comuna de La Ligua	\$ 351.813.000	FNDR	EN REVISION	En revisión del ministerio de energía	100%
TOTAL DE SECPILA		\$ 2.789.014.756				
APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS						
ITEM	PROYECTOS	MONTO	LINEA	ESTADO	DETALLE	AVANCE
1	Proyectos de Alarmas Comunitarias Etapa 1, comuna de La Ligua	\$ 41.500.000	SPD-SNSM	EN REVISION	Falta solo una etapa y queda aprobado	100%
2	Mejoramiento Establecimiento de salud, comuna de La Ligua	\$ 46.700.000	PMU	LICITADO	Adjudicado	100%
3	Mejoramiento de postas de Trapiche y Las Parcelas	\$ 30.000.000	DESAM	EN EJECUCION	Trabajando en este proyecto	50%
TOTAL EN APOYO		\$ 118.200.000				
SINTESIS DE PROYECTOS						
CANTIDAD		19	\$	2.907.214.756		

Refiere que, para no extender tanto la presentación, puede mencionar que tienen también a través de la línea SUBDERE dos proyectos que están elegibles, que entiende que el Alcalde tiene una reunión pendiente con la SUBDERE en Santiago, que son la reposición de las veredas Los Quintrales en la comuna de La Ligua y la construcción del cierre perimetral y mejoramiento de áreas verdes Conjunto Habitacional Millagüe, que son proyectos que están elegibles, o sea, a punto de financiarse. Señala que están también trabajando en el cambio de pasto del estadio Enrique Döll Rojas, que es un proyecto que está súper avanzado y también está en la SUBDERE; asimismo, está la reposición de la Plaza Mirador Rosa de los Vientos, La Ballena, que también es un proyecto que está avanzado; y, están con obras de pavimentación y el cierre perimetral Los Paltos, que es un proyecto que están priorizando, es muy importante.

Concejal Díaz consulta a qué se refiere con avanzado.

Sr. Felipe Vergara explica que significa que ya está diseñado, por ejemplo, el de Los Paltos tiene toda la información, está arriba de la plataforma, lo único que se requiere es la revisión por parte de los profesionales en Santiago y, una vez que ellos lo revisan, lo dejan elegible y ahí la SUBDERE tiene que ponerle los recursos. Indica que, en este caso, los dos elegibles fueron los que comentó al principio y todo el resto que está nombrando ahora está en la plataforma de la SUBDERE en evaluación.

Menciona que otros proyectos, que también son bien relevantes para la comuna, son de la del SPD, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y son proyectos de alarmas comunitarias, por un monto de 41 millones, donde también ya están los recursos asignados y contempla la instalación de alarmas comunitarias en todas las Juntas de Vecinos del sector de La Ligua. Añade que hoy día también están trabajando con el mejoramiento de las Postas de Trapiche y Las Parcelas, que están en proceso ya y van a hacer la licitación pública, y la regularización sanitaria de las Postas de Roco, Trapiche, Santa Marta y el cierre perimetral de Santa Marta, y la regularización eléctrica en Trapiche, que esos son recursos de Salud, pero están trabajando junto con ellos para poder sanearlos.

PROYECTOS OBISPADO

- SE TRABAJÓ EN ESTUDIO DE TITULOS CON PERSONAL DE OBISPADO
- TRABAJO EN SAN FELIPE Y EN LA LIGUA CON EQUIPOS TECNICOS
- SE ESTA CONFECCIONANDO LA SUBDIVISION Y LAS ESCRITURAS PARA SER ENVIADAS AL OBISPADO CON EL FIN DE QUE LA JUNTA APRUEBE LAS TRANSACCIONES.

En cuanto a los proyectos del Obispado, que también les han preguntado mucho, señala que ahí había un proceso bien extenso, que tiene que ver con que, primero, se trabajó con los estudios de título por parte del personal municipal y por parte del Obispado; luego, tuvieron reunión en San Felipe y después acá en La Ligua con los equipos técnicos; y, hoy día, felizmente ya están confeccionando los proyectos de subdivisión.

Concejala Rojas, con respecto a esto, manifiesta que le preocupa porque hay una problemática con la ubicación de la Capilla de Pichilemu y la escuela, ya que la gente decía “no, párala aquí nomás, si total este está disponible”, y llegaban y construían, entonces, hay un problema de terreno, cuál corresponde a cuál.

Sr. Felipe Vergara señala que pueden revisarlo y comenta que, en estos seis meses que está, les ha tocado hartos problemas de títulos, porque, efectivamente, como decía la Concejala, en La Canela, por ejemplo, se hizo una Junta de Vecinos y se hizo una plaza, que también tienen problemas con el terreno, con el emplazamiento, puede ser que esté metida en una calle, entonces, menciona que si gusta pueden verlo después y ver cómo lo pueden solucionar.

En cuanto a en qué están hoy día con el Obispado, menciona que están elaborando el expediente de subdivisión, donde básicamente lo que van a hacer ahí es que el terreno municipal que está en El Cobre, donde ellos se tomaron un pedazo en donde construyeron nichos, están generando el proyecto de subdivisión para poder enajenar ese pedazo y pasárselo a ellos, y a cambio de eso les van a traspasar el pedazo de la Gabriela Mistral y la sede que está al frente en la punta de diamante de El Cobre, y esas escrituras también las están confeccionando, entonces, lo que van a hacer ahora es confeccionar esas dos cosas, para ser enviadas al Obispado con el fin de que la junta lo apruebe, porque ellos tienen que aprobarlo.

Concejal Olmos consulta por el terreno de La Gruta, ante lo cual el Sr. Felipe Vergara señala que después le puede comentar el tema.

EN LICITACION

- PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES
- ACERAS ANGEL CUSTODIO FLORES
- PAVIMENTACION Y MUROS CALLE 5 SUR
- PAVIMENTACION BELLAVISTA Y PASAJE RAUL SANCHEZ

PARA FIRMA DE CONVENIO

- LUMINARIAS VALLE HERMOSO

Sr. Felipe Vergara indica que en licitación tienen los pavimentos de diversas calles de la comuna, que, como se comentó anteriormente, está considerada la calle La Dehesa de Pichicuy; el acceso a Pichicuy; la calle uno, que es la que está arriba, detrás del terminal; en El Carmen; y, en Las Parcelas de Longotoma, en la cual ya están en el foro inverso.

Concejal Olmos consulta por la calle 11 de Septiembre en Valle Hermoso.

Sr. Alcalde informa que se está pavimentando.

Sr. Felipe Vergara señala que ya se pavimentó.

Sr. Alcalde menciona que se está pavimentando la calle 11 de Septiembre, la calle que está al costado del Cementerio, que sería la Padre Hurtado, y calle Los Hornos, las que ya están listas.

Sr. Felipe Vergara comenta que esa licitación apertura la próxima semana y se adjudica.

Concejal Díaz menciona que hay una confusión en el sector de El Carmen por distintas informaciones que se han emitido respecto a las calles, pues hay unos que dicen que se va a pavimentar la calle Los Hornos y hay otras personas que dicen que se va a pavimentar la calle Las Rosas; son las dos informaciones que se emitieron, para que tengan cuidado.

Sr. Alcalde aclara que es la calle Las Rosas, siempre lo ha dicho.

Concejal Díaz señala que le comentaron que también se dijo que era Los Hornos, a lo mejor se confundieron en alguna reunión.

Sr. Felipe Vergara explica que lo conversaron con la Junta de Vecinos y le informaron que era la calle Las Rosas.

Comenta que en el caso de los pavimentos y muros calle 5 Sur, así como la pavimentación Bellavista y Pasaje Raúl Sánchez, que también son proyectos muy emblemáticos y esperados por la comunidad, como bien saben, se fue a hacer una solicitud de aumento de recursos y hoy día esos proyectos están en licitación.

Agrega que están para la firma del convenio que les llegó esta semana por parte del Gobierno Regional, respecto a las luminarias de Valle Hermoso, que también fue un proyecto bien emblemático, y el Alcalde ya lo tiene para la firma y de ahí se lo envían al Gobernador para que lleguen los recursos.

Asimismo, señala que otro proyecto que también quiere mostrar rápido tiene que ver con algo que están desarrollando en Pichicuy, que tiene que ver con el asentamiento irregular La Dehesa, que es un proyecto que, por lo menos, para esta gestión es emblemático, que tiene que ver con el saneamiento de 120 familias que han vivido ahí por más de 35 años, en donde inclusive han pasado varias generaciones que no han podido ver su título de dominio, entonces, a través de la Ley N° 20.234 se está haciendo un plano de loteo con el fin de concretar la urbanización y hoy día ellos cuentan con luz, agua y faltaría solamente el alcantarillado, por lo que se ha hecho un trabajo en conjunto entre DIDECO y SECPLA con el fin de poder sanear ese loteo que lleva tantos años y que no se le ha podido dar solución. Agrega que la próxima semana van a ingresar el proyecto a la Dirección de Obras, con el fin de poder tener su aprobación y poder sanear todo ese loteo que se muestra a continuación.



Explica que ha habido un ejercicio ahí de seis meses de trabajo con la Junta de Vecinos y con el Comité de Vivienda existente, y están bien entusiasmados con lo que está resultando. Señala que son 120 lotes a los que se les otorgará un dominio vigente al titular del terreno y son más de 160 familias beneficiadas.

Indica que esa es la primera parte de la presentación, que tiene que ver con los proyectos que hoy día están ejecutando como unidad.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Soza comenta que le quedó muy claro y alcanzó también a tomar nota, solamente se quería detener, por temas de tiempo, en el proyecto de la construcción de la sede comunitaria de la Wisconsin, ya que se indicó que se va a demoler la actual sede y que se pretende construir un nuevo edificio, muy bonito por lo aparece en la proyección, lo que sin duda es un motivo de alegría para todos aquellos que son del sector alto, y quería consultar si ese proyecto se sociabilizó o se conversó con los dirigentes, tanto de la Junta de Vecinos como también del Club de Adulto Mayor, en primera instancia, y en segundo lugar menciona que se indicó que la vía de financiamiento sería a través de la iniciativa FRIL, del Gobierno Regional, por cerca de 106 millones y quizás no lo advirtió o estaba escribiendo y atento a otro tema pero, solo para precisar, consulta si eso significa que ya son recursos que están comprometidos para el próximo año y que, por tanto, la construcción va a todo evento.

Sr. Felipe Vergara responde que sí, efectivamente, y señala que se reunieron, en primer lugar, con la presidenta de la Junta de Vecinos, a quien le plantearon la idea, porque en un comienzo se pretendía hacer una edificación abajo, conservando lo existente, pero después cuando el Alcalde tomó la decisión dijo que mejor hicieran algo nuevo en donde puedan agrupar a las dos organizaciones, entendiendo que ahí habían algunas diferencias entre ellos, pero finalmente se llegó a un acuerdo y se va a considerar la construcción de una nueva sede. Explica que se juntaron con la Junta de Vecinos y además con el Club de Adulto Mayor, quienes están súper contentos, dicho sea de paso, por lo que les mostraron, entonces, efectivamente, están comprometidos esos recursos de los fondos FRIL, que son montos que llegan todos los años por parte del Gobierno Regional y está confirmado que esos montos se van a destinar a esos dos proyectos, el Centro Comunitario de la Wisconsin y el Centro Integral.

Concejal Olmos indica que le queda claro las etapas y los procesos en que van los proyectos, se alegra por el tema que han discutido y ha recalcado, incluso lo tenía en los varios, que era el tema del lugar artesanal o el producto artesanal que está al lado del terminal, ya que llevan años viendo el tema y se alegra que ya en enero empieza lo que es la ejecución de la obra, y comenta que es importante ver las imágenes también porque no habían tenido acceso al proyecto como tal.

Respecto de algunas cosas que ha dicho dentro del Concejo Municipal y a lo mejor ya este año no pero sí tenerlo apuntado para el próximo año, pues le echó de menos a la idea que el Alcalde anunciaba del mercado municipal, por ejemplo, entonces, si bien se anunció bastante no se anunció ahora, a lo mejor puede estar proyectado para el próximo año. Indica que el otro tema importante y que han tenido discusión también es qué hacer con el Cal y Canto, pues unos dicen que se puede pavimentar y otros dicen que se puede hermopear, entonces también hay que tomar un punto para el próximo año sobre el tema del Cal y Canto.

Menciona que el otro tema importante a dar a conocer es que falta inversión o a lo mejor un proyecto que también han soñado y conversado, que tiene que ver con el Borde Costero, sobre todo en Los Molles, en el sentido de hacer la peatonal, el tema de la vereda con las luminarias correspondientes. Comenta que fue el fin de semana y de verdad da pena cómo está el tema de Los Molles, pues todos imaginan una costanera bonita, caminable y amigable, sobre todo porque Los Molles ingresa bastantes recursos de lo que son las patentes comerciales y de automóviles, entonces, cree que es importante ponerlo en agenda para el próximo año, de acuerdo a una solicitud que la misma ciudadanía ha hecho y lo han hecho ellos también dentro del Concejo Municipal.

Refiere que lo último tiene que ver con un proyecto de inversión, ya que están mejorando algunos caminos y saben que en Valle Hermoso está la calle principal Esmeralda, que es de la década del '90 y es la única que está ya establecida como bien nacional de uso público, y si bien se están haciendo parches para los hoyos o forados constantemente, hay tramos en que ya de tanto parchar no se puede hacer nada, entonces, cree que es urgente también hacer una inversión, buscar algún financiamiento en relación a esa calle principal, porque tienen puntos críticos, como en las vueltas de Colo Colo, por ejemplo, y el otro punto crítico que tienen es donde está la Plaza de Valle Hermoso y la escuela, pues también ahí está lleno de hoyos y se está tapando todo, y si siguen más adelante, sobre todo donde está la parte del barrio comercial hacia arriba también; en Pueblo Arriba señala que ya se hizo una inversión con Vialidad hace un par de años atrás y se ha ido mejorando en relación a eso, pero todo lo que tiene que ver casi llegando al límite de Miramar hasta el callejón Las Vacas, como se conoce, en Valle Hermoso, es de la década del 90', en que no se ha hecho inversión y es la única calle que sí está como bien nacional de uso público, por tanto, buscar a lo mejor los recursos, porque si bien hoy cada día van a parchar, perfecto, pero con tanto parche también se va a deteriorar y se ve feo, tanto para el peatón como para el turista y también para el

valle hermosino; cree que eso es una de las necesidades urgentes de poner en tabla y de poder buscar algunos recursos externos.

Sr. Alcalde recuerda que, con presupuesto municipal, apoyado por el propio Concejo, se pavimentó también totalmente la calle Miraflores. En el caso de la calle Esmeralda, tal como lo averiguaron en el Concejo anterior, comenta que justamente es municipal y no tenían mucha idea, pero esa vez por el problema que hubo con las letras se enteraron.

Asimismo, menciona que, más allá de los mejoramientos que han hecho como municipio, y algunos también en conjunto con Vialidad, Valle Hermoso tiene muchas problemáticas, especialmente el tema de la regularización, lo cual se ha estado trabajando y va avanzando muy bien y, de hecho, a raíz de que habla de las calles, tiene que ver mucho con lo que está comentando, ya que aún gran parte de la gente de Valle Hermoso no tiene alcantarillado y esa agua que llega a las calles las está estropeando más y esa ha sido una dificultad tremenda, por eso están con el anhelo de poder regularizar a la brevedad lo que es Valle Hermoso y va avanzando bien, con las comunidades más que unidas, Comunidad de Varas y Roco, y también ver la posibilidad de postular la calle principal, porque sería un proyecto emblemático, o si no también por tramo, como lo han hecho con el ejercicio que han realizado con fondos municipales para poder darle una solución a la gente de Valle Hermoso, pero sí han estado realizando varias inversiones, como lo hablaban recién de la calle 11 de Septiembre, la calle Los Hornos y la calle Padre Hurtado.

Concejales Olmos observa que están viendo, por ejemplo, que faltan más necesidades y viene el alcantarillado y todo eso, pero estaban conversando con su colega de, a lo mejor, hacer un recarpeteo, ya que eso también es factible y tiene durabilidad, entonces, plantea esa moción.

Sr. Alcalde indica que sí lo tienen en mente, por eso lo que señalaba antes, pero también están trabajando en lo que es la regularización y están haciendo hartas mejoras en Valle Hermoso, porque la gente igual se siente bastante abandonada.

Sr. Felipe Vergara, para responderle algunas cosas al Concejal, señala que respecto a Los Molles hay un proyecto que está en la cartera del MOP, que está en la plataforma, que tiene que ver con la construcción de un centro de interpretación del patrimonio subacuático de la región, de Los Molles, y el mejoramiento de la caleta turística a borde costero centro Los Molles, que se encuentra en proceso de diseño, que eso lo está haciendo directamente el financiamiento de la Dirección de Obras Portuarias; y, en el Cal y Canto, el municipio está contratando a un consultor para que les levante la iniciativa de inversión, para poder mejorarlo, independientemente de que sabe que hay diversas miradas ahí por parte del Concejo Municipal, pero ahí eventualmente se va a tomar una decisión y el Alcalde les ha dado su mirada, por lo que tratan de poder recibir todas las miradas del Concejo para desarrollar todos esos proyectos que están mostrando.

Sr. Alcalde, volviendo al tema de Los Molles, señala que la preocupación tremenda que también tienen es que por fin se pueda regularizar lo que es la línea de alta marea, para poder ya tener una vía de evacuación para el agua y poder invertir y mejorar como se debe el sector de Los Molles, ya que a raíz de eso se dificulta mucho el tema de las calles.

Concejales Díaz valora profundamente el trabajo realizado por la unidad a cargo del Sr. Felipe Vergara y si bien son hartos proyectos, observa que uno siempre queda con la sensación de que falta mucho más, pero hay que ir por partes, pues dicen que “el elefante hay que comérselo por parte”.

Respecto al proyecto que aparece en la imagen sobre la estación, no sabe si no lo escuchó o no, pero distintas personas, sobre todo adultos mayores del sector alto, entendiendo que esa es la principal bajada peatonal que tiene la gente del sector alto, han reclamado mucho, o tienen la inquietud, sobre un acceso un poquito más inclusivo que permita que, efectivamente, las personas bajen de buena forma, porque es una escalera antigua, histórica y patrimonio, entonces, no sabe si está o no lo escuchó, pero poder ver la posibilidad de una bajada un poquito más amigable con el adulto mayor en el sector de la bajada de la estación, al lado del terminal; no sabe si está incluido eso o se puede incluir.

Sr. Alcalde indica que podrían buscar un lugar por la orilla y que, de hecho, donde está el CECREA hay un acceso para la gente con discapacidad, porque si intervinieran la escalera cree que gran parte de la comunidad estaría muy molesta, porque es un patrimonio y la idea es poder recuperar, de hecho, están con la intención y conversando con la gente de Ferronor para poder tener una locomotora para poner ahí para los turistas, es decir, están justamente trabajando en ese sector.

Concejal Díaz comenta que, efectivamente, existe en el otro sector, por la bajada del CECREA, un acceso universal. Agrega que lo otro, es que los vecinos de la comunidad de calle Las Caletas de Longotoma hace muchos años que vienen insistiendo con el tema de la pavimentación, entonces pregunta qué antecedentes tienen, porque entiende que hay aspectos técnicos ahí por distintas propiedades aledañas a la calle, entonces, consulta en qué consiste eso y cuál es la viabilidad, porque muchas veces uno dice “sabe qué, me la voy a jugar en Concejo Municipal y le voy a decir al Alcalde que lo ponga en tabla, que lo ponga en carpeta”, pero, en lo concreto, en lo técnico, qué falta para poder ejecutar ese proyecto tan sentido por la comunidad de Las Caletas de Longotoma.

Sr. Alcalde informa que han estado trabajando con la gente de Las Caletas de Longotoma y también con la gente de Vialidad, pero han tenido algunas dificultades con algunos propietarios que tienen que ceder los derechos y la mayoría ya lo ha cedido, solamente les está faltando uno y si se pasan en el plazo podrían perder el fondo, el aporte que va a hacer Vialidad, pero así y todo van a ser “monos porfiados” y quieren concretar ese proyecto, por lo que ahí también le van a pedir el apoyo al Concejo Municipal para poder tener los dineros y por fin pavimentar esa calle que tanto anhelan, porque hay muchos adultos mayores, gente con discapacidad y toda la vida, como dice el Concejal, se han sentido muy abandonados, así que si no resulta con el tema de Vialidad, porque se ha demorado la firma de la última persona que les falta, pues los demás todos firmaron, van a tener que ver el tema con recursos municipales, pero quieren hacerlo sí o sí, es una promesa que tienen con la gente de Las Caletas.

Concejal Soza pide la palabra para hacer un comentario y poner en conocimiento de la mesa algunas ideas que le han transmitido también los vecinos de Las Caletas, pues ha tenido la oportunidad de conversar con exdirigentes y ellos sin duda valoran todas las gestiones que se están realizando, pero indican que previo a la pavimentación de la calle, que es el sueño anhelado por toda la comunidad, se debe trabajar en un proyecto de reposición de las redes de agua potable desde el Comité, porque eso fue una iniciativa que ellos sacaron adelante, incluso en el año 2000, con mucho esfuerzo, y le contaban que incluso tuvieron que cada uno financiar con sus propios recursos la instalación de las redes, y que éstas estarían ubicadas casi en la superficie de la calle, del terreno, no son tan subterráneas como en otros casos, entonces, no siendo los vecinos dirigentes ingenieros ni profesionales del área, intuyen que cualquier trabajo con maquinarias, con perforación, va a dañar necesariamente esas redes, entonces, por lo mismo quieren, y se lo han planteado al Alcalde y también a SECPLA, que previo se pueda buscar una forma de financiamiento y ellos también están incluso dispuestos, algunos vecinos, a colaborar en esas gestiones, por lo que lo pone sobre la mesa como un antecedente adicional, esperando que todo eso llegue a muy buen puerto.

Sr. Alcalde comenta que ese antecedente adicional ya lo estaban trabajando, tal cual lo señala el Concejal, y aparte de estar trabajando con la Junta de Vecinos y con la comunidad, también lo están haciendo con el APR, no solamente de Las Caletas, sino que el APR de San Manuel, con quien han estado viendo también esa problemática y se mandó maquinaria incluso municipal para ver por qué lado pasarían incluso las tuberías, por lo que se está viendo el tema y tienen claro que para poder pavimentar tienen que también ver el tema de las tuberías, pero eso se está trabajando y se ha tomado justamente la consideración de cada uno de los vecinos, los cuales les han hecho saber sus inquietudes y están trabajando en conjunto con ellos.

Concejal Díaz valora profundamente el proyecto que aparece en la pantalla, que tiene que ver con el tema de la estación, y se le quedaba un elemento, que dice relación con que hay distintas personas y distintas agrupaciones que han manifestado su voluntad de poder hacerse, cuando ese proyecto ya esté terminado, con los puestos que hay ahí para las emprendedoras, incluso se ha generado algún tipo de conflicto entre distintas agrupaciones respecto a eso, por lo que hace un llamado desde ya al Alcalde a que pueda preparar lo más profesionalmente los criterios para las personas que vayan a poder acceder a ese espacio, entendiendo que es un espacio también estratégico desde el punto de vista turístico, porque está al lado de la ex estación, está al lado del terminal de buses, entonces, si le preguntan su opinión, cree que hay que poner ahí a personas que efectivamente den a conocer el producto local emblemático y también lo que tiene que ver con el mundo agro, principalmente, y se lo adelanta porque no vaya a ser cosa que tengan un conflicto más adelante.

Sr. Alcalde indica que hay un reglamento que ya está hecho para eso y a la vez también siempre dar la prioridad a la gente que vive del mundo artesanal, que lo plantearon incluso en los Concejos anteriores, y eso justamente es en lo que están enfocándose, que sea un sector artesanal, no como antes que eran locales de comida, locales de jugo, incluso arrendaban para que viviera una cantidad grande de haitianos, quienes dormían ahí, y eso es lo que quieren mejorar para que no les vuelva a ocurrir lo que ocurrió antes, poder hacer las cosas bien y si bien hay bastantes agrupaciones, más allá que mande una carta una agrupación u otra, hay que ver también la ficha de protección social, o hay que ver también a lo mejor que puede tener un mayor puntaje gente con discapacidad que viva del mundo artesanal y por ahí se va realizando el colador para tratar de otorgarlos a la gente más necesitada de la comuna, pero con un enfoque social y amigable al lugar, especialmente en el tema artesanal, por ahí van y eso quedó establecido.

Sr. Felipe Vergara agradece a Comunitario, que fue quien les colaboró en Pichicuy con su personal para catastrar.

Sr. Alcalde enuncia el punto 11.-

Undécimo Tema:

Exposición sobre compra de terreno con presupuesto Municipal.

Expone: Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara comenta que desde hace un tiempo ya que su unidad se encuentra trabajando en un plan, que lo han denominado Plan de Acceso Digno a la Vivienda por parte del municipio.

*PLAN
ACCESO DIGNO A LA VIVIENDA*



LA LIGUA, MUNICIPIO DE TODOS

La iniciativa tiene por objeto la **compra de inmuebles** con recursos municipales, a fin de disponer de estos para el trabajo conjunto de la oficina de vivienda municipal, SERVIU y los comités de vivienda de la Comuna, de manera de contar terrenos factibles o en vías de factibilidad y facilitar el acceso de los habitantes de La Ligua a la anhelada “casa propia”.

El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Ligua destinó recursos en el presupuesto Municipal para el año 2023 en el ítem 29.01 (terrenos) una suma de 200 millones de pesos

Indica que hará una breve reseña del déficit y de la justificación de por qué quieren implementar este plan, ya que efectivamente hay una crisis habitacional pues desde hace catorce años que no se construye vivienda en la comuna de La Ligua.

DEFICIT HABITACIONALLA LIGUA

DIAGNÓSTICO PROVINCIAL:

La crisis habitacional que afecta a la provincia, es de hace más de 14 años, lo cual se representa a través de la escasa inversión pública desde la implementación del Subsidio Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S N°49 (2011)

Crisis Habitacional

El problema de la crisis habitacional en la provincia se ha generado por los siguientes factores:

- Escasa oferta de terrenos viables para el desarrollo de proyectos habitacionales.
- Aumento del valor del suelo.
- Mayor valor del suelo en las localidades costeras y centros urbanos de las comunas de La Ligua.
- Escasez hídrica: problemática que ha afectado en la factibilización de terrenos para el desarrollo de conjuntos habitacionales y construcciones en sitio propio.

Montos bajos de Subsidio Habitacional:

Los montos de subsidio base para la provincia de Petorca en el marco del Programa FSEV, **son los más bajos de la región de Valparaíso**

- subsidio base de 363 UF = \$ 13.245.870.

Financiamiento máximo de subsidios:

- Zona urbana es a 879 UF = \$ 32.074.710.
- Zona rural: 749 UF = \$ 27.331.010.-

Estos recursos implican:

Compra de terreno, habilitación, urbanización y construcción de las viviendas.

Señala que, como se muestra en la imagen, pueden ver que los montos son súper bajos para la provincia en general y esos recursos incluyen la compra de terreno, la habilitación del terreno, o sea, hacerle las mitigaciones y todo lo que se requiera, la urbanización y la construcción de las viviendas, por lo tanto, se hace poco ese subsidio para poder ejecutar proyectos con la realidad de hoy, en donde los terrenos en La Ligua, por la especulación inmobiliaria, han subido considerablemente los montos.

LISTADO COMITES DE VIVIENDA LA LIGUA:

N°	Nombre comité	N° Familias	N° Personas	RSH	Adultos Mayores	NNA	Discap.	Jefas/es de Hogar
1	Vista Al Valle	30	71	70% en el 40%	6% (2 familias)	27	0	21 Muj 9 Hom
2	Villa El Carmen	106	322	83% en el 40%	9.4% 10 familias	129	3	87 muj 19 hom
3	Costa Azul	42	81	69% en el 40%	4.7% (familias)	81	0	13 muj 29 hom
4	Villa Las Rocas	15	36	73% en el 40%	0	13	0	11 muj 4 hom
5	Villa Mar	20	29	80% en el 40%	0	33	0	16 muj 4 hom
		213	539					

* EXISTE UN NUEVO COMITÉ LLAMADO "QUILLEN" QUE CUENTA CON 80 FAMILIAS ASOCIADAS.

TOTAL APROXIMADO DE PERSONAS SIN VIVIENDA: 800

CONCLUSIONES:

- EXISTE UN DEFICIT DE VIVIENDA PARA ALREDEDOR DE 800 PERSONAS EN LA LIGUA.
- NO HAY OFERTA DE TERRENOS PARA PROYECTOS HABITACIONALES.
- ALTO VALOR DE LOS TERRENOS EN LA LIGUA.
- MONTO DE SUBSIDIOS NO PERMITE ALCANZAR A COMPRAR UN TERRENO APTO PARA CONSTRUIR.
- EN BASE A LO ANTES EXPUESTO LA MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA BUSCA SER UN ACTOR CLAVE PARA GENERAR UN PUNTO DE INFLEXION Y PODER GENERAR UN IMPULSO DE LA OFERTA HABITACIONAL A TRAVES DE UN **PLAN DE ACCESO DIGNO A LA VIVIENDA.**

Este plan busca poder **comprar terrenos** con el fin de destinarlos a construcción de viviendas, de tal manera de **reducir la brecha de familias que se encuentran sin su casa propia en la comuna.**

PROPUESTA DE COMPRA DE TERRENOS

- LA MUNICIPALIDAD A TRAVES DE LA UNIDAD DE SECPLA HA ESTADO VISUALIZANDO TERRENOS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA:

VARIABLES:

- PRECIO
- UBICACIÓN
- FACTIBILIDADES

Comenta que hay terrenos que se escapan completamente de poder acceder por parte del municipio, donde la ubicación también es otro tema porque tienen que estar cerca de la factibilidad de agua, alcantarillado y luz, y la ubicación territorial ya que tampoco pueden ir a comprar un terreno en el cerro arriba donde va a ser muy difícil poder acceder y va a ser muy caro factibilizarlo, por lo que, a partir de eso, han visto dos terrenos que son viables.

LA CHIMBA:



Explica que el primero está en el sector de La Chimba, detrás del estadio o al lado del cementerio.

LA CHIMBA:

SUPERFICIE: 2,5 HECTAREAS

ZONA URBANA

FACTIBILIDAD DE AGUA Y ALCANTARILLADO A POCOS METROS
(En población existente)

TASACION: \$240.037.132.-

PROPIETARIOS ACEPTARIAN LA TRANSACCIÓN A 200 MILLONES



Señala que ahí está el polígono del primer terreno más cerca, para que puedan más o menos visualizarlo dónde se encuentra, y el punto amarillo es donde está el punto de agua, por lo tanto, no habría mayor conflicto en poder conectarse o desarrollar un proyecto para extender la red. Agrega que el polígono que ven está a escala y más o menos son las 2,5 hectáreas.

LA LIGUA:



Indica que el segundo terreno es en La Ligua, en la parte norte de la comuna, está en calle Sargento Aldea, al final, y en cuanto a la superficie, por la ubicación se ha conversado y probablemente sería mucho menos que lo que está en La Chimba por razones obvias, porque está en la zona urbana, en pleno centro y sería obviamente más caro.

LA LIGUA:

SUPERFICIE: 1 HECTAREA (SUJETO A CONFIRMACION)

ZONA URBANA

FACTIBILIDAD DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN POBLACION LOS QUINTRALES.

TASACION APROXIMADA: \$236.810.000

Agrega que también tiene factibilidad de agua y alcantarillado en la población Los Quintrales, que es una población que está inmediatamente al lado del terreno, y está más caro de lo que disponen.

LA LIGUA:

ANTECEDENTES:

- FALTA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
- POLIGONO DE VENTA A DEFINIR
- FORMALIZAR ACUERDO ENTRE LAS PARTES



Menciona que en este caso faltan algunas cosas y ahí está la imagen del terreno, que es toda la que está a continuación del punto amarillo arriba, que llega hasta el río e involucra las canchas de Agua Clara y la otra cancha donde hoy día está jugando la Rodríguez. Añade que les faltaría hacer un levantamiento topográfico, que ya lo tienen solicitado, así como definir el polígono de venta, que probablemente no va a ser a continuación de la población sino que sería un poco más adentro, y formalizar el acuerdo entre las partes, es decir, falta un poquito más de camino que recorrer con esta persona, en comparación con la familia que es dueña del primer terreno, en donde ellos ya estarían

disponibles a venderlo y la idea de esta reunión era poder mostrarles lo que están haciendo con el fin de poder, eventualmente, pasar el acuerdo a Concejo una vez que se les entreguen todos los antecedentes, ya sea la tasación, el análisis jurídico, el estudio de título, todo lo que corresponde.

PLAZOS

DENTRO DE LA PROXIMA SEMANA SE LE ENTREGARAN LAS TASACIONES AL CONCEJO MUNICIPAL Y TODA LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA CON EL FIN DE TENER A LA VISTA TODOS LOS DATOS DE AMBOS TERRENOS.

SE DEFINIRÁ FECHA PARA INCORPORAR A CONCEJO EL ACUERDO DE COMPRA DE TERRENO.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar, más que una consulta, valora el esfuerzo de que se previó en un momento, desde la aprobación del presupuesto municipal, dejar dinero para esta tarea y cree que, a modo general, sin ser experto en la materia, por supuesto, la opción de La Chimba imagina que es dos veces y medio lo que es la hectárea del centro y siente que siempre se tiende a que el centro es como lo más importante, pero sería recargar la ciudad, cree él, porque ahí, como señala, no es desde lo experto, pero instalar una gran cantidad de familias sería extender lo de la sobre carga a la zona urbana y sería como un polo de desarrollo igual el que fuera en La Chimba, que tuviese nuevos conjuntos habitacionales, pues cree que dinamizaría mucho a ese terreno y ese espacio, y claramente podrían beneficiar dos coma cinco veces más a las personas, ya que absorberían mucho más el déficit que hay de casa o de vivienda. Agrega que una consulta tiene que ver con el plan de emergencia del gobierno, respecto a cómo se han relacionado o coordinado con ese plan que hay, porque plantea que se construyan más casas y lo esperable para la comuna de La Ligua era bastante, entonces consulta si han tenido alguna coordinación o hay alguna posibilidad de poder coordinar con ellos.

Sr. Felipe Vergara señala que se han reunido con SERVIU en varias oportunidades y está el plan de emergencia habitacional lanzado por el Gobierno, y además se han reunido con algunos Comités de Vivienda, que es el Comité Villa El Carmen, que es el más grande, tiene 106 familias, y ellos estarían disponibles y dispuestos porque son del sector, o sea, a ellos les acomodaría el lugar de La Chimba, y con el SERVIU están trabajando, se reunieron la semana pasada con los equipos técnicos de Valparaíso para poder ver el tema de la factibilización de los terrenos y ellos lo que están esperando es poder trabajar en conjunto con el municipio porque no les alcanza el subsidio para comprar terrenos, entonces, esto serviría para generar en el fondo un apoyo y un empuje a todos esos proyectos que están estancados hace catorce años, de todos esos Comités que mostró recién, por lo tanto, han trabajado con SERVIU, ha venido Annia para el municipio en dos oportunidades y ellos han ido para allá, y se ha pavimentado un camino durante estos últimos seis meses.

Agrega que si bien es cierto que si compran cualquiera de esos dos terrenos va a haber que hacer obras complementarias que tienen que ver con la extensión de redes, no son proyectos a corto plazo, son proyectos a mediano plazo, pero como han pasado catorce años, todo lo que sea una ayuda por parte de la Municipalidad va a ser súper bien recibido por parte de todos esos Comités, que en este caso son seis Comités que están esperando hace mucho tiempo y la voluntad del SERVIU está para incorporar esos proyectos en el plan de emergencia habitacional.

Sr. Alcalde agrega que en la visita que tuvieron con el Ministro Montes, les señalaba que la idea es que teniendo terreno la Municipalidad va a ser más fácil porque el enfoque justamente del Gobierno era la vivienda digna para la comunidad, por eso recogieron el guante y están en esa dinámica, ya que está toda la voluntad del Ministro Montes en poder traer viviendas para la comuna.

Concejel Olmos cree que fue visionario que la Administración y el Concejo Municipal pusieran 200 millones de pesos en el presupuesto anterior en la compra de terreno, y echó de menos sí en el presupuesto que se quiere discutir para el próximo año que no están contemplados los 200 millones de pesos en terreno, no está contemplado para el próximo año del 2024, en relación al gasto y lo dice porque lo ha evaluado y no está contemplado en la compra de terreno, y lo va a volver a revisar.

Sr. Felipe Vergara indica que el Concejo puede eventualmente verlo en la discusión.

Concejel Olmos observa que no, pues la discusión se puede hacer pero como se entregó, no pueden aumentar partidas, entonces, tienen que tener ojo también con la parte administrativa ya que el 2024 no está contemplada la compra de terrenos y cuando se discute pueden bajar partidas.

Sr. Felipe Vergara menciona que debe estar el ítem.

Concejel Olmos señala que sí está el ítem, pero tiene cero recursos y si bien en la discusión pueden rebajar, no pueden subir partidas, entonces ahí ya se quedaron con un tema administrativo, por lo que lo encarga y va a ser un tema de discusión esa parte.

En relación a lo que hay ahora, por ejemplo, sabe la parte de lo que es el déficit habitacional, saben de los Comités que tienen en la comuna, y sí se han construido viviendas en las zonas rurales y urbanas, lo que no se ha realizado, por ejemplo, y que se está haciendo ahora, es desde los Comités que hay un proyecto aprobado, pero ahora tienen esos otros Comités que no tienen un proyecto desarrollado de ingreso porque falta el tema del terreno y cree que, respecto a los terrenos, no concuerda con el Concejel Belmar al decir el tema de la cabida desde el núcleo familiar, porque al fin y al cabo en la ciudad les permite construir a mayor altura que en las zonas rurales, entonces, podría haber también la misma capacidad de núcleos familiares, tanto en el área urbana como rural, y en el rural, si bien, por ejemplo, pueden ser con menos altura, en la ciudad les da más, entonces, ahí pueden compensar más o menos la cantidad de núcleos familiares en relación a una vivienda.

Respecto al terreno como tal, menciona que es importante antes de comprar, y ahí recordó unos reportajes de algunas compras que se hicieron en la Región Metropolitana, sobre todo en Municipalidades rurales, donde se compraron terrenos con la idea de factibilizarlos también posteriormente y llevan diez años sin poder hacerlo, incluso hay un hospital estancado por comprar un terreno acelerado sin tener las factibilidades técnicas y todo, entonces, es importante tener toda la documentación y si quieren factibilizarlo a futuro hay que ver cómo lo van a hacer o cuál va a ser el camino, porque hay terrenos, como dice, que Municipalidades rurales de la Metropolitana, e incluso en esta región, compraron y llevan más de diez años sin poder ejecutar un programa, ya sea habitacional o de infraestructura en el caso de los hospitales, y ahí están los terrenos, por las factibilidades.

Agrega que celebra que tengan esos terrenos, pero igual es importante el trabajo ordenado y serio en relación a la compra de un terreno, por eso cuando les entreguen la evaluación técnica y jurídica es importante tener, por ejemplo, las factibilidades de agua, luz y alcantarillado, y necesitan

también los informes previos que entrega la DOM, porque no saben si es zona inundable o no inundable, ya que deben recordar cuando querían comprar cerca del Museo y era zona inundable, por lo que no se podía construir, así que no vaya a pasar eso. Comenta que no quiere echar esto abajo, para que se entienda, sino que es comprar algo que sea seguro para la emergencia habitacional, para que las familias en el menor tiempo puedan tener su vivienda y comparte con SECPLA cuando dice que es más factible que la Municipalidad adquiera el terreno o el Gobierno Regional lo adquiera, u otro recurso externo, porque así no se sacan recursos desde los mismos subsidios habitacionales de las familias, pero si van a comprar un terreno o les van a donar un terreno, u otra institución les regalara un terreno, si bien va a ser habitacional, hay que tener pendiente eso de las factibilidades, y si quieren factibilidades en el futuro tienen experiencias de que han pasado más de diez años y no han podido, ahí están los terrenos. Señala que, además, si ve tampoco tiene bien nacional de uso público alguno de los terrenos, entonces, deben ver todos los insumos, con las factibilidades que está solicitando, para tomar la mejor decisión y no equivocarse, ya que, para que no se mal entienda, quiere esto, pero hay que hacerlo bien y que no sea comprar un terreno a ciegas.

Sr. Felipe Vergara señala que, efectivamente, como plantea el Concejal, en este caso, la factibilidad está en el punto amarillo y tendrían que hacer una extensión de red, pero Esva les dijo que la factibilidad está en ese punto.

Concejal Olmos consulta si les entregaron el documento de la factibilidad.

Sr. Felipe Vergara indica que sí tienen el documento y, en ese sentido, el terreno hoy día tiene la factibilidad en ese punto y tendrían que generar la factibilidad a través de un proyecto municipal, pero, entendiendo la oportunidad que se presenta de contar con dos hectáreas y media en un lugar donde la factibilidad está muy cercana, es por eso que se presentó y se descartaron los otros que superaban considerablemente el valor y el presupuesto que tienen. Agrega que en el otro terreno que mostró tampoco tiene la factibilidad, sino que la tiene en Los Quintrales, donde aparecía el punto amarillo y también tendrían que extender las redes, entonces, deja en claro que los terrenos hoy día están enfrentando las factibilidades, pero no las tienen en sí, el municipio tendría que eventualmente extenderla, pero de igual manera están cerca.

Concejal Díaz observa que esas son las factibilidades de servicios básicos, distinto es el tema de constructibilidad, eso no lo saben, no tienen ningún documento.

Sr. Felipe Vergara menciona que se los va a hacer llegar, es decir, el certificado de informes previos, los estudios de título, las tasaciones, todo eso.

Sr. Alcalde enuncia el punto 12.-

Duodécimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Olmos:

Menciona que en el transcurso de la discusión sacó varios puntos que tenía, pero el primer punto varios va relacionado netamente a una solicitud al equipo de Operaciones de poder arreglar las letras que dicen Valle Hermoso, pues los que han pasado por ahí habrán visto que tienen unas letras que están botadas y, si bien fue a través de un proyecto del Barrio Comercial, están instaladas en un espacio público, como es la plaza, entonces están botadas y hay que mejorarlas.

Concejal Yáñez recuerda que no querían que se arreglaran por parte de la Municipalidad.

Sr. Alcalde indica que en su momento no consiguieron el permiso porque eso pertenecía al Barrio Comercial, tal como señala el Concejal, y quisieron cambiarlas pero tampoco se les dio autorización, sin embargo ahora se comunicaron con el Sr. Robert y tiene toda la buena disposición de que puedan cambiar las letras, pintarlas y arreglarlas, así que van a ver que les firme un documento para efectuar el cambio y el mejoramiento de las mismas.

Concejal Olmos manifiesta que no sabe si cambio, pero sí mejorarlas porque cuando estaban ahí la gente se estaciona y va a la plaza.

Sr. Alcalde comenta que se dieron cuenta que hubo varios casi atropellos ahí, porque cuando vienen grupos masivos tienen que pasar a la calle para poder tomar la fotografía.

Concejal Olmos menciona que lo importante es verlas porque están botadas las letras.

Sr. Alcalde señala que van a ver los puntos porque ambos son importantes.

Concejal Olmos refiere que la otra cosa que han solicitado en Concejo es la planificación de las calles rurales que se intervendrán a través del equipo de Operaciones, en cuanto a las mejoras, ya que tienen varias solicitudes y a todo el Concejo le han hecho requerimientos, por ejemplo Miramar y otras calles que están en mal estado, asimismo en Longotoma y en el sector alto, entonces insiste en la planificación para que puedan darle respuesta a la ciudadanía respecto a la semana o mes en que probablemente vayan a arreglar y no estar diciendo que no tienen respuesta, ya que incluso dirigentes de la Junta de Vecinos de Bellavista también ingresaron una carta en relación al arreglo y mantención, porque saben que son paliativos, pero como están en mal estado solicita nuevamente eso.

Asimismo, expone que en el acceso, desde las agujas hacia El Rayado, se realizó un proyecto y estuvieron funcionando las luminarias que peatonales que estaban, sin embargo, ahora están hace mucho tiempo apagadas, entonces, no sabe qué pasó en esa parte ya que cuando se iluminaron uno pasaba y se veía todo, incluso el paso cebra que estaba al frente de la Ángel Custodio Flores, se veía todo iluminado, pero ya lleva bastantes semanas apagada toda la corrida y eran nuevas, las que están desde el DOR hasta casi llegar a la Villa Futuro, por el lado hacia el cerro.

Sr. Alcalde indica que hoy día mismo, saliendo del Concejo, lo consultan.

Concejal Olmos observa que son nuevas, estuvieron funcionando y él ha pasado bastantes veces por ahí y llevan más de dos o tres semanas apagadas, entonces, no sabe si tenían conocimiento de eso, lo que es importante porque no sabe si tienen garantía o no, es un desperfecto eléctrico, pero cuando funcionaban daban mayor seguridad.

Sr. Alcalde comenta que le daba otra cara a la entrada de La Ligua.

Concejal Olmos manifiesta que es importante ver eso y reitera su solicitud sobre el tema de la planificación de las calles a intervenir, de la luminaria y espera también la propuesta de ordenanza que tiene que ver con el comercio ambulante.

Concejala Rojas:

Indica que tiene algo cortito que dice relación con el APR San Manuel Las Parcelas, ya que estuvo en la reunión el otro día y posteriormente conversé con el Sr. Jorge y le decía de la preocupación que ellos tienen con el tema de la ampliación del camino y la pavimentación, y todo eso de que van a tener problemas con lo que dice relación con la tubería, ya que tienen que moverla seguramente y si eso se hace en el verano, como están planteando, va a ser una problemática mayor y esa situación les complica bastante, cree que hay que revisarlo.

Asimismo, señala que se les ha solicitado reiteradamente el tema de una señalética que indique que hay una escuela a continuación de la rotonda, en la bajada, y estuvo haciendo averiguaciones y le dijeron que si el pavimento de la rotonda llegaba hasta la escuela le correspondía a la concesionaria hacer lo que se requiere, que sería eso más un lomo de toro, o como sea que se llamen, reductor de velocidad, y sería importante a lo mejor gestionarlo desde el municipio, porque los apoderados están dispuestos a llegar a donde sea y a ella le mandaron algunas indicaciones; cree que es importante y necesario ya que hay tres espacios donde se mueve mucha gente ahí, la Posta, el Jardín Infantil y la Escuela, y el pavimento llega hasta el término de la Escuela, por lo tanto, le corresponde y hay que presionar.

Luego, menciona que la otra cosa dice relación con que estuvo conversando con los jóvenes de la Posta y una de las cosas que ellos piden mucho, y que ocurre en casi todas partes, o sea, de hecho, en cierta medida es parte de las obligaciones, es la entrega de uniforme y uno de los argumentos que ellos tienen hoy día además para presionar en ese tema es que cuando se los evalúa se incluye el uso del uniforme, y cree que pueden exigirlo o pueden considerar un elemento de evaluación el uso cuando lo han entregado.

Concejal Soza:

Manifiesta que tiene varios puntos, por lo que tratará de abordar la mayor cantidad posible.

En primer lugar, recuerda a la mesa que en la sesión anterior planteó la solicitud de un grupo de vecinas del sector de San Francisco de Arcaya, El Rayado, que realizan la práctica de zumba de bajo rendimiento y desafortunadamente la monitora fue trasladada a otro sector, y ellas reiteran que se pueda efectuar nuevamente esa práctica en la sede de la Junta de Vecinos Francisco de Arcaya, y él ha tratado contactarse por interno con el Administrador sin éxito, no han coincidido, por eso lo vuelve a plantear, para saber si ya existe alguna resolución al respecto.

Sr. Alcalde comenta que igual se comunicó con él la gente de Francisco de Arcaya y se comunicó con la gente de Deportes en su momento, y los mismos vecinos pidieron el cambio ya que eran muy pocas personas y se repetían, por lo que están ahora en la Villa Fértil, según tiene entendido, pero, no obstante, ya solucionaron el tema y durante estas semanas ya se instalaría nuevamente una monitor de zumba, especialmente para adultos mayores, que es la cantidad más masiva que llega ahí.

Concejal Soza expresa estar agradecido y que qué bueno, se lo informará también al grupo de vecinas interesadas.

En segundo lugar, transmite el sentir de varios vecinos del sector Mirando El Futuro, en lo más alto del Cerro Municipal, quienes tiempo atrás realizaron una actividad en la cual coincidió con el Alcalde y requieren de que pueda concurrir el equipo de Operaciones a realizar el

desmalezamiento del territorio, sobre todo detrás del Cementerio, porque, como pudo darse cuenta, la maleza abunda y quieren evitar cualquier foco de incendio de cara a lo que viene en el verano.

Sr. Alcalde indica que cuando estuvo en la actividad en que coincidieron le hicieron saber también el tema y se pusieron de acuerdo para trabajar en conjunto para limpiar el sector, los vecinos y Operaciones, por lo que se va a realizar ese tema.

Concejal Soza, en tercer lugar, comenta que tuvo la oportunidad de reunirse con algunos vecinos del sector Villa Futuro, y también de la Villa Fértil, y ellos están solicitando que pueda ahí realizarse labores de desmalezamiento, sobre todo en el sector cerca de donde están las casas para poder evitar focos de incendio y, de la misma manera, plantea la necesidad de que, a través del equipo de inspección, Dirección de Obras u otro, se converse también con un propietario de un terreno contiguo al sector que está totalmente eriazo, lleno de malezas y genera un foco de inseguridad, sobre todo en la noche donde muchas personas van a cometer incivildades, a consumir alcohol y drogas, y eso genera preocupación en los vecinos. Menciona que los mismos vecinos conversaron con el propietario, quien manifestó, en principio, una buena posición, pero no se ha concretado nada, así que por eso pide que la Municipalidad pueda ayudar, colaborar, conversar y ejercer sus buenos oficios.

Sr. Alcalde señala que sería ideal que los vecinos también se acerquen al municipio, porque respecto a eso hay un reglamento y debiesen tener cerrado su terreno.

Concejal Soza manifiesta que eso es exacto, por eso, porque tienen conocimiento de que existe una ordenanza municipal al respecto, se solicita que se le pueda efectuar una notificación al particular.

Sr. Alcalde invita a los vecinos a que se acerquen al municipio.

Concejal Soza expone que tuvo la oportunidad de conversar con los vecinos de la Villa Fértil, quienes recibieron con mucha alegría la inauguración de la multicancha, pero desafortunadamente con el poco uso se comenzó a demostrar que existen bastantes falencias, por ejemplo, se echó a perder la malla de protección de la cancha, el mismo piso y la misma cancha, además, tiene problemas con la pintura y las barras de básquetbol también están averiadas, entonces, lo pone en conocimiento porque esa obra se inauguró hace muy poco, de hecho, coincidieron en una actividad.

Concejal Belmar observa que usaron los mismos aros antiguos.

Sr. Alcalde indica que van a revisar el proyecto y también ver el tema de la garantía para que puedan mejorar.

Concejal Soza señala que eso mismo quería complementar, ya que los dirigentes le señalaban que ahí podía hacerse uso de la garantía, porque es una obra que aún no cumple ni siquiera tres meses de inaugurada,

Sr. Alcalde comenta que por eso, está a tiempo, van a revisar el proyecto, ver en qué consistía y también la garantía que tiene para que puedan mejorarlo.

Concejal Soza, sobre asuntos de lomo de toro, expone que los vecinos del sector de Campo Lindo, sobre todo los adultos mayores, están solicitando que se pueda instalar y reforzar ahí un lomo de toro en calle Esmeralda, porque los vehículos transitan muy rápido y ahí no existen veredas

con comodidades donde puedan transitar y se hace muy riesgoso. Comenta que la misma situación sucede en la calle La Paz, en el sector alto en El Cobre, donde están pidiendo también un lomo de toro porque los vehículos pasan muy fuerte y eso genera preocupación en los vecinos.

Agrega que, en penúltimo punto, transmite o pone en conocimiento que se generó una situación incómoda para algunos vecinos que viven en el sector de Valle Hermoso, particularmente colindantes con el Colegio San Francisco, ya que ahí un particular realizó trabajos, esparció cierta tierra y luego con las lluvias se generó barro que produjo mucha incomodidad ya que los vecinos tuvieron problemas de acceso a sus casas con sus vehículos y este tema tuvo la oportunidad de transmitírsele telefónicamente a don Hernán Peralta, quien está en conocimiento y se pide que por favor pueda concurrir la maquinaria de Operaciones para poder nivelar el camino y compactarlo, sobre todo considerando que por redes sociales anuncian que quizás es muy probable que el fin de semana venga un nuevo sistema frontal, es decir, lluvia, entonces, para evitar y prever esa situación.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema de Campo Lindo, señala que se reunieron también con ellos, con los adultos mayores y también con la gente de El Espino, que tiene la misma problemática, y está contemplado el tema del lomo de toro, va a pasar por el Concejo Municipal, donde van a pedir justamente la aprobación del dinero para Tránsito, para lomos de toro y también para señaléticas para la comuna de La Ligua.

Concejala Soza, en último lugar, comenta que tiempo atrás conversó, sostuvo una audiencia con una vecina, la Sra. Yaritza López, quien es folclorista, participa en la agrupación folclórica Patricio Fuentes, y le manifestó y formalizó una idea muy interesante, que se pudiera organizar un campeonato regional de cueca, totalmente formal, con ocasión de la realización de la próxima Expo La Ligua 2024, donde, aprovechando esa tribuna, se podría, obviamente, potenciar las tradiciones chilenas. Agrega que ella le entregó incluso una minuta y demás antecedentes que va a compartir para que lo puedan tener en mente, ya que el programa, la idea en sí misma, no sería de alto costo, solamente habría que ver el tema de ciertos reconocimientos, galvanos y premios de ese estilo, aprovechando todos los temas logísticos de la Expo La Ligua, así que lo plantea como insumo porque le pareció una muy buena idea como campeonato formal y regular de cueca en la categoría juvenil.

Sr. Alcalde comenta que ya está contemplado en las actividades de Expo Ligua, lo estuvieron también conversando con algunas agrupaciones cuando se reunieron en la Escuela República de Venezuela, donde hablaron el tema con la agrupación que estaba ese día realizando el evento y se va a realizar, lo van a dar a conocer en Concejo y también para los jóvenes de la comuna se va a realizar un encuentro de bandas, porque también hay que darle los espacios a los jóvenes de la comuna; es una muy buena idea para poder complementar la Expo.

Concejala Díaz:

Menciona que tiene dos puntos bien particulares que tienen que ver con cosas más bien de carácter interno de funcionamiento del municipio y dos saludos.

En primer lugar, indica que en dos ocasiones en puntos varios ha solicitado que se cumpla con el compromiso que se tiene con los trabajadores del área de Operaciones respecto a los zapatos de seguridad y a más de dos meses de que en Concejo Municipal, y como cuenta en Acta, se dijo que esa operación se estaba realizando y que dentro de los próximos días, según se dijo en esa ocasión, iba a estar ejecutado eso, hasta la fecha, lamentablemente, eso no ha pasado y de hecho le preocupa bastante porque no sabe si algún ciudadano ha hecho alguna denuncia, ya que incluso en las redes sociales de la misma Municipalidad aparecen funcionarios trabajando, por ejemplo, en

temas de bacheo con zapatillas, cosa que es extremadamente grave, entonces, solicita al Administrador que por favor informe qué está pasando con esa situación, por qué no se ha ejecutado y reiterar la solicitud de que se le puedan otorgar implementos de seguridad a los trabajadores del Departamento de Operaciones.

Sr. Alcalde señala que vuelve a decir que hizo el requerimiento, por eso también lo dio a conocer en el Concejo Municipal, pidió los zapatos de seguridad, así que van a preguntar en qué va eso, pero ya lo solicitó.

Concejales Díaz consulta cuándo se ejecuta eso.

Sr. Hernán Romero informa que esta semana que viene debieran comprarse, porque, como lo señaló la otra vez, faltaba un anexo para la gente a honorarios, no sabe si recuerdan ese punto, y ése era el tema que era un poco más engorroso de lo que pensaban, es solamente eso, pero está el dinero, está la documentación, está el número de zapatos de cada uno, solamente hay un anexo que tiene que pasar por todas las firmas, que es un anexo de todos los honorarios de Operaciones.

Concejales Díaz solicita al Administrador que pueda ponerlo como prioridad, pues para él el tema de la seguridad laboral es importante, no vaya a ser cosa que tengan algún accidente.

Sr. Hernán Romero indica que ningún problema.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de prorrogar en una hora más el Concejo, ya que se cumplió la hora reglamentaria. Sometida a votación la propuesta, ésta es aprobada por la unanimidad de los Concejales. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 171:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Continuando, Concejales Díaz expone que lo otro tiene que ver con el mal estado de algunos lugares, particularmente de la Municipalidad, ya que cuando uno ingresa a los baños municipales se da cuenta de que, de partida, las tazas son bien pocas las que funcionan, tienen lavamanos en mal estado y hay trabajadores que le han hecho ver la preocupación respecto a eso, porque incluso por ahí hay algún baño municipal que para funcionar tienen que meter un palo para abajo para tirar la cadena, entonces, siente que es importante que empiecen a dejar presupuesto y que inviertan en el edificio consistorial, en la dignidad también de los propios trabajadores que trabajan en el edificio y también para las personas que muchas veces tienen que ocupar el baño, principalmente el que está abajo, cuando esperan para acceder a los servicios que se otorgan en la Municipalidad; siente que muchas veces como que pasa tanto tiempo y terminan normalizado que las cosas no funcionen bien, entonces, hace hincapié para que empiecen a mejorar eso.

Sr. Alcalde señala que van a ver el tema y comenta que en su momento también se hizo cambio, pero los funcionarios replican o dan a conocer que donde ocupa muchas veces gente externa, ya que también tienen que darle el pase a ellos, no los cuidan como lo hacen los funcionarios, así que lo van a tomar en cuenta.

Concejales Díaz menciona que lo otro son dos saludos; en primer lugar, saluda a la Escuela Femenina de Básquetbol que se coronó campeona durante el fin de semana en el Campeonato

Nacional Nahuen, en Pucón, donde la categoría Sub 13 salió bicampeón y la categoría Sub 15 salió campeona de ese campeonato, es decir, el campeonato nacional, lo que no es menor, y manifiesta su alegría por el tremendo trabajo al que ya los tienen acostumbrados, particularmente de la Escuela Femenina de Básquetbol Municipal, porque están sacando buenas jugadoras, seleccionadas regionales y tienen una preseleccionada a nivel nacional también, entonces, cree que en aquellas áreas municipales en que las cosas se están haciendo bien, también hay que retribuir por parte del municipio esos esfuerzos y ahí hay hartas deficiencias, como lo que tiene que ver con la seguridad laboral de algunos profesores, por ejemplo, o respecto al pago mismo de los trabajadores durante los fines de semana, en donde se realizan particularmente los campeonatos, entonces, más allá de valorar y de saludar el trabajo y el esfuerzo de los apoderados, de las jugadoras y de los profesores, cree que también es un llamado a que pongan los énfasis donde las cosas se están haciendo bien y eso significa mejorar muchas cosas que no se están haciendo muy bien.

Sr. Hernán Romero solicita que le clarifique el tema laboral de los trabajadores, a qué se refiere.

Concejal Díaz señala que, principalmente, por ejemplo, al tema del no pago los fines de semana de algunos profesores que asisten a campeonato, eso es una realidad, entonces, son cuestiones que efectivamente tienen que ir solucionándolas y otros temas también que tienen que ver con infraestructura y todo eso; lo que está diciendo es que pongan los énfasis donde hay que hacerlo, eso es, no quiere que se tome a mal el comentario.

Sr. Hernán Romero indica que no, al contrario, pero hay que clarificar que hay algunos fondeportes que también tienen ciertas formas de ejecutarse y que de alguna manera se tienen que cancelar en base a una estructura, y eso justamente es lo que habla del fin de semana.

Sr. Alcalde recuerda que también está el tema normativo, ya que, como bien sabe, los honorarios no tienen horas extras y eso ha sido un problema grande que no es responsabilidad de ellos.

Concejal Díaz observa que no todos son a honorarios.

Sr. Alcalde aclara que está explicando sobre los honorarios, ya que la mayoría lo son, pues la gran mayoría son talleres.

Concejal Díaz menciona que lo dice en un ánimo constructivo, porque, efectivamente, si las cosas se están haciendo bien en un área, cree que lo que corresponde es potenciarla.

Agrega que, pasando al siguiente punto, saluda también, independientemente de la eliminación, a las dos selecciones masculinas en el fútbol, la Sub 17 y la selección adulta, pues cree que también han demostrado que tienen un muy buen nivel técnico de la gente que está detrás de esas selecciones y cree que llegaron a una muy buena fase, y ese trabajo se tiene que ver retribuido. Comenta que, a propósito de una solicitud que le hicieron algunos miembros de la barra de La Ligua, queda en carrera todavía la selección femenina y hay que darle la importancia y la relevancia que reviste el deporte femenino, así que invita a toda la gente a que el día domingo vaya a apoyar a la selección a las 17:30 horas de la tarde en el Estadio Municipal Enrique Döll Rojas.

Sr. Alcalde, en cuanto a las selecciones de La Ligua, selección adulta y selección Sub 17, también les desea lo mejor, hicieron un tremendo desempeño, y a la femenina igual, incluso el Concejo mismo apoyó la subvención para el cuerpo técnico y se le ha ayudado también en el transporte y la subvención de los quince millones de pesos, donde se compraron los buzos y el

arbitraje, así que están muy preocupados del tema del deporte. Agrega que también aprovecha de felicitar a la pareja de cueca que fue campeona regional, perteneciente a La Liga y a la selección femenina que ahora tiene su revancha el día domingo a las 17:00 horas de la tarde.

Manifiesta que felicita también al padre del Concejal Díaz, quien hace pocos días atrás es el nuevo CORE de la región y espera trabajar de buena forma con él, a quien conoce hace muchos años y cree que es un buen nombramiento, piensa que se va a trabajar bien con él y le desea lo mejor en su nueva labor como Consejero Regional de la quinta región.

Concejal Díaz, por último, señala que hay una solicitud del equipo de la representante que irá a un certamen de belleza al país Perú, quienes hicieron la solicitud de un aporte ya que ellas van este fin de semana a ese campeonato y saluda a la señorita Karen Ibacache, quien nos va representar como ciudad y como país, por lo que reafirma la solicitud y ojalá que se pueda concretar antes del viernes, día en que ellas van a viajar.

Sr. Hernán Romero indica que está autorizado y el monto se lo daría en unos minutos, pues lo tiene que ir a ver.

Sr. Alcalde comenta que están trabajando con Karen y con Javiera Delgado, están apoyándolas en diferentes iniciativas.

Sr. Hernán Romero refiere que hoy día andaba una de las señoritas en el municipio viendo el tema. Asimismo, informa que el Sr. Hernán Peralta le acaba de decir que la orden de compra en relación a las mejoras de los baños está en proceso y que a la brevedad se van a reparar.

Sr. Alcalde expone que se van a reparar, pero también están con la problemática de la vigilancia por el público, ése es el tema que hay y no solamente pasa acá sino que pasa en muchas partes.

Concejal Díaz observa que el mal uso lamentablemente va a existir.

Concejal Belmar:

Manifiesta que tiene solamente un punto varios, que lo habló con el Administrador y le agradece la disposición que tuvo, pero, a nivel general, cree que una de las cosas más importantes es cómo desde ya ordenan lo que sucede en Los Molles, y quizás en todos los balnearios, pero principalmente en Los Molles, que es el balneario principal, sobre todo porque siempre tienen agrupaciones que se colocan ahí con una expectativa de venta, ya que obviamente les sirve para mantener a su familia durante todo el año, o el tiempo que más puedan, por tanto, solicita que se vea eso como municipio o que se dé una cuenta o un informativo quizás para ver cómo está eso y, si bien hay cosas que subsanar y hay responsabilidades de todos y todas por supuesto, algo positivo que considera y que le planteó el Administrador es que pudiesen desde ahora comenzar, desde el 15 de diciembre, porque eso en general a veces se da, pero por lo que le decían algunas agrupaciones, si bien el decreto salía, habían temas de orden y terminaban empezando el 04 de enero, entonces, si pueden subsanar eso antes, porque igual es un ingreso para el municipio, el compromiso cree que sería una apuesta muy buena, comenzar el 15 de diciembre, porque les permitiría a esas familias tener quince días más porque el periodo estival en Los Molles comienza antes, no solamente desde el 01 de enero, sino que desde diciembre ya hay movimiento de gente.

Agrega que espera que esta vez funcione bien, que los tengan al tanto y cree en esas diferencias que a veces se generan para poder subsanarlas, y expresa que ojalá a esos

emprendedores les vaya muy bien en las ventas de este año y que respecto a Los Molles puedan tener a lo mejor una presentación de cómo se va a ordenar el tema de los estacionamientos, de concesiones y de esas agrupaciones, porque cree que todos quieren que esté ordenado, porque cada vez va más gente, pues ya tuvieron un problema con el estacionamiento el año pasado y están en un tema con eso, entonces, cree que Los Molles es algo particular de un plan verano, ya que si tienen una playa cree que sería bueno que lo tuviesen en cuenta y estar trabajándolo permanentemente.

Concejal Yáñez:

Atendido que el Alcalde señaló que se iban a hacer lomos de toro, observa que vean la disponibilidad presupuestaria y ojalá que se considere también la calle 1 Poniente, porque ahí en realidad son carreras la forma en que baja la gente desde el Cementerio, a todo dar, o sea, ya no hay un respeto por los vecinos y, afortunadamente, todavía tienen ese espacio de vecinos con algún tipo de tranquilidad, que no lo tienen otros sectores, entonces, es un tema súper importante y que no lo pueden dejar pasar por ningún motivo.

Expone que si van por la calle María Antonieta Valenzuela se darán cuenta que están colgando los árboles de la Escuela Luis Cruz Martínez y eso en cualquier momento, con un árbol que se les venga abajo, se va a venir abajo todo el sedimento de terreno que hay ahí, que está afirmado por esos árboles y eso va a traer como consecuencia también el desprendimiento del propio terreno de la Escuela, porque está casi al límite, entonces, solicita que pongan atención a eso y que no lo dejen pasar porque es un peligro inminente, en cualquier momento se viene abajo eso y rompe parte del Colegio, con el consiguiente peligro evidente que va a causar a los que vayan transitando en ese momento por ahí.

Sr. Alcalde comenta que es un tema preocupante como lo dice el Concejal y, a la vez, también se lo han hecho saber algunos vecinos, así como la Directora del Colegio, por lo mismo tienen la intención de levantar un proyecto ahí para mejorar justamente ese proyecto que en su momento era un pasaje peatonal para la gente, algo bonito, pero hay que hacer bastantes mejoras, está muy dejado de lado el sector, hay que poner luminarias y a lo mejor también poder sacar o ver la posibilidad de mejorar el tema de los árboles, que es un tremendo peligro para los vecinos.

Concejal Yáñez cree que eso hay que verlo a la brevedad posible, además que, como dice su colega Soza, están pronosticando lluvia y eso, con el reblandecimiento, es probable que en cualquier momento se venga abajo, por lo tanto, pide de todas maneras que eso lo vean a la brevedad posible, no vaya a ser cosa que después tengan que estarse lamentando, porque es realmente peligroso.

Luego, señala que se contactó con él don Gustavo Farías, del sector Tiro al Blanco, que está con el tema del comodato, porque supuestamente se le había renovado, pero se lo habían renovado por cinco años y, por lo tanto, a ellos les interesa que el municipio les renueve el comodato y no sabe si han tenido conversaciones con el municipio.

Sr. Alcalde indica que lo estuvo llamando y quedaron de juntarse, así que le hace un llamado a don Gustavo para que se acerque a ver el tema del comodato, ya que siempre han tenido la buena disposición hacia ellos.

Concejal Yáñez señala que ellos tienen algún tipo de construcción ahí y, por lo tanto, cree que, si el municipio no tiene previsto hacer algún proyecto, preferible, de todas maneras, que se les dé el comodato, así que ojalá que eso también lo vean a la brevedad.

Por otro lado, indica que una cosa que le llama la atención es que se siga llamando Conservatorio de Música y no Conservatorio Iris Basález, entonces, no sabe cuándo se le va a colocar eso, cuándo se va a hacer el cambio, y que la gente se vaya acostumbrando, porque todos dicen Conservatorio de Música o Arco Iris pero deben recordar que dieron el visto bueno.

Sr. Hernán Romero informa que ya pasó el decreto.

Sr. Alcalde comenta que se les va a avisar para la inauguración del acto en donde se va a cambiar el nombre a Iris Basález.

Concejala Yáñez manifiesta que ojalá que se acostumbren todos a decir Conservatorio Iris Basález, no Conservatorio de Música.

Sr. Alcalde observa que algunos le dicen el Arco Iris, Cancha de Patinaje, el Cine, Pilín o Domingo Ortiz de Rozas, es decir, todos los nombres que tuvo.

Concejala Yáñez menciona que el otro tema tiene que ver con que se comunicó con personal de Vialidad, particularmente la señorita que trabaja ahí, por el tema del camino de Longotoma, que pensaba que era tuición de Vialidad pero no, hay una concesionaria que está ahí; sin embargo, le dijo que si podía haber una presión del municipio mandándole una carta a Vialidad, cosa que ellos hagan presión con la empresa, porque el camino de Longotoma, a lo menos él no ha pasado estos días, pero debe estar exactamente igual.

Concejala Olmos comenta que es por los camiones.

Concejala Yáñez expresa que sí, pero eso constituye un peligro, sobre todo en la noche, en la oscuridad, es decir, se le hace el quite al hoyo y se encuentran con un vehículo de frente, y es todo el trayecto, está horrible, horriblemente malo, entonces, pide de todas maneras que tomen nota de eso y que manden la carta a Vialidad para que puedan señalarle a la empresa que ojalá a la brevedad arreglen ese camino.

Concejala Rojas observa que están con el plan de ampliación y eso viene ahora.

Concejala Yáñez indica que, por lo menos, le hagan un bacheo, que rellenen los hoyos, que los arreglen.

Sr. Alcalde señala que está el proyecto ya aprobado, como decía recién la Concejala, del tema de ampliación de la calle que viene ahora, pero también Vialidad deja un dinero y ya tiene sus máquinas propias para el tema de los bacheos, y les explicaron la problemática que hay y es casi todo Longotoma, especialmente llegando a Las Caletas, que es donde más eventos hay, pero casi todo Longotoma está con ese problema y eso es una problemática grande, y tienen la opción, como dice el Concejal, de enviar la carta a Vialidad, tal como lo conversaron con el Sr. Daniel Hidalgo para que vayan a hacer la mejora.

Concejala Yáñez observa que es sobre todo ahí entre Casas Viejas y Trapiche, donde el camino está horriblemente malo.

Sr. Alcalde manifiesta que sí, está horrible el camino.

Concejala Rojas menciona que también en San Manuel y en Los Romeros, así como en todos lados.

Concejal Yáñez expresa que ojalá que manden esa carta luego a Vialidad, cosa que ellos hagan presión con la empresa para que pueda arreglar ese tema.

Asimismo, expone que ojalá que pudiesen dejar recursos ya que han pedido algunos paraderos, de hecho, él pidió un paradero para el sector de San Manuel y un paradero en donde estaba antes la CCU, en Valle Hermoso, ya que los vecinos de ahí no tienen dónde cobijarse con el tema de la lluvia o el sol cuando salen.

Concejal Olmos hace presente que cambiaron los deslindes ahí, los pusieron más a orilla de calle.

Concejal Yáñez comenta que tendrán que ver la modalidad para poder habilitar el paradero y que en otros sectores también están haciendo falta producto del crecimiento poblacional.

Sr. Alcalde informa que están haciendo también un diseño de paradero y están solicitando para el sector de Longotoma que Vialidad los apoye.

Concejala Rojas indica que también falta en la carretera.

Sr. Alcalde señala que sí y también en el sector de Quebradilla, especialmente donde está la revisión técnica, ya que también les han pedido bastante un paradero ahí porque se está haciendo la ciclovía y es necesario tener un paradero ahí en el sector, lo han solicitado mucho.

Concejal Yáñez, finalmente, menciona que ojalá se vean todas las cosas que van saliendo pendiente, como lo han señalado infinidad de veces todos los colegas, y se dé respuesta a todas las cartas que se mandan, ojalá que eso se cumpla, porque se queda ahí el tema y eso no significa que tenga que ser siempre favorable la respuesta, es decir, si no están los recursos, si no hay disponibilidad, se les contestará que se les dejará para más adelante, pero la gente requiere por lo menos una respuesta.

Agrega que lo otro es retomar algunos compromisos que tienen, sobre todo lo que planteaban en el tema de Los Molles, y entiendo que ya más o menos se va a presentar la modificación a la ordenanza del borde costero, que se estuvo trabajando también con los dirigentes de la Junta de Vecinos, y además, efectivamente, les han llegado dos cartas con respecto a las agrupaciones que se instalan todos los años, Nahuel y Nautilus, entonces, no sabe en qué estará eso y es un tema que lo tiene que resolver el municipio, pero también entiende que todo eso está regulado dentro de la ordenanza del borde costero, tanto de Los Molles como de Pichicuy, así que a lo mejor la próxima semana se les va a presentar en el próximo Concejo.

Sr. Alcalde manifiesta que aprovecha su espacio para dar las gracias a toda la gente que se hizo presente en el tema Teletón, pues se cumplió la meta en la comuna de La Ligua, el año pasado fueron cincuenta y tantos millones, y este año casi sesenta y dos millones los que se hicieron. Agradece también a los estudiantes del CFT que se hicieron presentes, quienes estuvieron ahí con masajes, pintado de uñas y muchas personas que llegaron, entre ellos a los tuning que también estuvieron presentes, a los boxeadores, y a toda la comunidad en general, jardines infantiles, escuelas de la comunidad, a las juntas de vecinos y en especial a los músicos que vinieron, a las personas de la amplificación y a los funcionarios municipales que estuvieron todos esos días recorriendo la comuna y que estuvieron ayudando en las diferentes actividades que se realizaron en Iris Basáez y en la Plaza de La Ligua, así que está agradecido de toda la comunidad en general y quedaron muy bien representados con un monto que se llevó por parte de la comuna, donde, en su momento, de veinte millones, durante la noche lo pasaron y se hicieron veintidós millones y algo, y

en la cifra total de la Teletón, a nivel comunal, se pasaron los cincuenta y tantos que tenían el año pasado y llegaron casi a los sesenta y dos millones, así que agradece a toda la comunidad, ya que siempre la comunidad de La Ligua es muy solidaria en todos esos aspectos.

Concejal Yáñez indica que se le había quedado una cosita y es más que nada felicitar al compañero Hugo Díaz, con quien le tocó trabajar un período juntos e hicieron un muy buen trabajo, una muy buena dupla, trabajaron muy bien, así que lo felicita, no le cabe la menor duda que va a hacer un buen trabajo en beneficio de la comuna y obviamente de la provincia.

Concejal Olmos se suma a las palabras de su colega, porque también fue colega suyo en esa mesa y, si bien tienen distintas ideologías políticas, es un hombre con quien uno puede sentarse a trabajar por el bien de las comunidades, así que le desea todo el éxito del mundo.

Sr. Alcalde piensa lo mismo, más allá de los pensamientos políticos, es una persona con la que uno puede conversar, puede dialogar y puede llegar a acuerdos, es una persona que no cambia y espera que se pueda seguir trabajando de la muy buena forma que lo hicieron cuando fueron Concejales.

Concejal Soza también se suma a los saludos a don Hugo Díaz.

Concejal Díaz comenta que, por lo que sabe, va a solicitar audiencia.

Sr. Alcalde indica que sí, para presentarse y ya se puso de acuerdo con don Hugo para que se presente y lo tengan en el Concejo, ya que les viene a ofrecer también todo el apoyo.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:11 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL